LA PRENSA

Buenos Aires, marzo 24 de 1871.

[illegible] de notas metálicas

[illegible] que mas indiferentes [illegible] en estos momentos, al estado [illegible] se relacionan con él de [illegible].

No [illegible] que circuló el rumor de que [illegible] hacer una solicitud á la Lejislatura [illegible] dictara una ley suspendiendo el [illegible] de las obligaciones mercantiles mientras durase la epidemia.

Semejante rumor partia del hecho de que se sienten en el comercio dificultades para el cumplimiento de las obligaciones á plazo.

Entónces se decia, la suspension de los términos proporcionaría un desahogo conveniente al comercio, tomando de esa franquicia un pretesto para [illegible] de la ciudad de un gran número de comerciantes y así mejorar las condiciones [illegible] de la misma.

Mas [illegible] de fácil comprender, ese deseo en los que [illegible] esa forma, era solo una manifestacion [illegible] de una necesidad, de una crisis comercial.

Se [illegible] dificultad para cumplir los vencimientos [illegible].

La guerra europea por una parte, la guerra de Entre-Rios por otra, y sobre ambas la epidemia reinante, todo eso reunido ha venido á completar la obra de la crisis comercial por que atraviesa esta plaza.

Pero la suspension de los términos comerciales era una medida no solo inusitada sino desmoralizadora é injusta en alto grado.

Para remediar la necesidad real que se trasluce detras de esa peticion, se ha recurrido á otro medio.

Se nota la falta de moneda circulante—El Banco de la Provincia tiene en caja como *ocho millones* de pesos fuertes en metálico, capital que yace improductivo y muerto.

Miéntras tanto en las transacciones se echa de ménos el medio circulante.

[illegible] que se siente mayor dificultad en el cumplimiento de las obligaciones á plazo.

Teniendo el banco poco dinero en circulacion, es decir, faltando emision para las transacciones, el remedio seria que el mismo banco único de emision [illegible] aumentase su emision y favoreciese [illegible] el comercio.

Si [illegible] directamente de la Lejislatura [illegible] del pueblo; vive y se alimenta [illegible] el dinero y crédito que el pueblo le confia [illegible] en consecuencia [illegible] su [illegible] y mas directa proteccion.

Pero [illegible], y esta es una de las razones mas poderosas de la crisis actual.

El banco tiene en poder del gobierno injentes sumas [illegible] estar en manos del pueblo y del comercio.

[illegible]

De [illegible], [illegible] de las [illegible] que esportaba con destino á aquellos [illegible] y la carencia de las que consumia venida de los mismos.

Se habrá proporcionado algunas de otra parte, porque el comercio busca siempre como la corriente de las aguas los declives por donde estenderse; pero la nueva mercancía, mas cara y de inferior calidad talvez no llenará las necesidades anteriores, estableciendo siempre una alteracion, insuficiencia ó desequilibrio entre la oferta y el pedido, que es lo que se llama crisis.

La guerra interior ha afectado la produccion, secando sus fuentes [illegible] impidiendo su desarrollo.

No habiendo produccion, la esportacion de frutos tiene q' sentirse menguada en tanto cuanto ménos se haya producido.

De esos frutos, unos se consumen en el pais donde [illegible] otros se retornan al estranjero en cambio de mercancías que necesitamos.

Siendo la produccion limitada lo natural es [illegible] ántes el consumidor del pais que tiene su mercado á las puertas de la produccion y en contacto con ella.

Entónces, el comerciante ó el esportador se vé en la necesidad de retornar dinero en lugar de frutos ó otras mercancías.

A la [illegible] de este fenómeno concurre hoy una nueva causa: la epidemia.

[illegible] mucha jente mo-[illegible], otra [illegible] y otra no cumple sus compro-[illegible]

[illegible] las fatales consecuencias de la misma inefectibilidad de las obligaciones.

El comercio como una industria libre, se encuentra [illegible] fuertemente.

Si un comerciante no cumple con otro, éste á su...

El comerciante por lo jeneral no tiene capital de reserva. Todo lo tiene empleado en su jiro y sus especulaciones.

Una paralizacion cualquiera lo encuentra entónces desarmado. Podrá atender á sus primeras exijencias, pero si la crisis se prolonga tiene que faltar á ellas ó hacer uso en grande escala de su crédito.

¿Y el crédito, se dirá, no habrá sido afectado igualmente con la crisis?

No—El comerciante que está bien en sus negocios con el crédito hará frente á la crisis; si no lo estuviese, la falta de él constituye un doble atraso y pondrá punto á sus negocios.

Pero ordinariamente, el crédito del comercio no se altera por los contratiempos, jenerales. Todos se encuentran en el mismo caso, y cada cual juzga de su vecino por sí mismo.

Es para estos momentos que los Bancos deben tener abiertas sus puertas, al comerciante honrado que necesita hacer uso de su crédito para salvar una mala situacion pasajera.

El Banco de la Provincia en esta plaza es el llamado á salvar mas eficazmente la dificultad del comercio, y sin embargo, el Banco no da dinero, sinó de una manera enteramente limitada é insuficiente.

¿Porqué semejante proceder?

¿Acaso se encuentra el Banco en mala situacion?

¿Teme talvez que su fondo de reserva no baste á hacer frente á la exigencia de una conversion obligatoria?

No—Estos temores no puede tenerlos el Banco de la Provincia, que por una escepcion económica pocas veces realizada, ha llegado á ser para todos su conservacion una necesidad, con todos sus inconvenientes y sus defectos de organizacion.

El Banco tiene ademas un capital de *ocho millones de pesos fuertes* en efectivo, que no circula ni produce.

Con ese dinero puede responder perfectamente á un aumento de emision de *cuatro millones* mas de igual moneda.

Si el Banco no inspirase plena confianza al comercio, ese dinero efectivo no estaria en sus cajas; la emision circulante estaria en su lugar.

Pero como antes hemos dicho, el Banco es una necesidad comercial—Sus ramificaciones infinitas como las raices de un árbol secular alcanzan y entrelazan la produccion en sus diferentes faces—Al hacendado, como al propietario, al comerciante, como al saladerista, al obrero como al especulador en grande, á todos los liga en sus relaciones y todos vienen allí.

No tiene pues nada que temer en aventurar una nueva emision.

Ella responde satisfactoriamente á las necesidades públicas y á las necesidades comerciales.

La Lejislatura no debe perder de vista estas consideraciones, puesto que es á ella á quien toca resolver el problema de las dificultades jenerales.

Una nueva emision del Banco, con el objeto de ayudar al comercio á salvar sus dificultades [es] mejor que suspender el término de las obligaciones, medida arbitraria y [illegible] del espíritu laborioso del comercio.

Partidos de organizacion
Entre-Rios

Tres partidos locales se diseñan desde luego en Entre Rios para los trabajos de organizacion.

El partido *urquisista*.

El partido *progresista*.

El partido *centralista*.

Damos esta clasificacion estraña á los partidos de Entre Rios, fundados en la observacion diaria de los hombres que dirijen los actuales trabajos de organizacion, en los principios que profesan y en las tendencias que manifiestan.

Pudiéramos llamarlos por otro nombre, pero es igual.

Vamos á esplicarnos.

El partido *urquisista* se compone, de los miembros de la familia del finado jeneral, de sus allegados y amigos íntimos.

Sus propósitos serian probablemente conservar el anterior órden de cosas intocable y defender los intereses vinculados con esa familia.

El partido *progesista* se compone, de todos los hijos de Entre-Rios que aspiran á que ella se organice y sea feliz en uso de sus libertades republicanas, como un estado federal y segun la Constitucion.

Sus propósitos serán, hacer que Entre Rios se constituya libremente, con hombres morales, liberales y conciliadores, que dirijiendo á la Provincia por el sendero de la Nacionalidad garanta su órden interior y la armonia esterior con los demas poderes públicos de la Nacion.

El partido *centralista* finalmente, lo forman cierto número de hombres q' reciben su inspiracion de un partido político cuyo centro es Buenos Aires.

Sus propósitos serán, procesar la administracion pasada, deshacer todo para edificar de nuevo en el sentido de sus proyectos futuros, de hacer triunfar en la República un partido político.

Este último partido poco numeroso aun tiende sin embargo á estenderse, ayudado por influencias de fuera de Entre-Rios.

Es una importacion á fines ulteriores. De los tres partidos que hemos diseñado, el primero nos parece imposible, porque el pasado de Entre-Rios, sin ser condenado de una manera absoluta debe ser modificado y reformado cual corresponde á la exijencia de su nueva situacion.

Aquello que haya bueno será conservado; lo que haya malo, abolido y cambiado por completo.

El partido que llamamos *centralista*, proponiéndose cambiar la situacion interna de Entre-Rios á fines ulteriores de una política de partido general, será un partido de intranquilidad y de violencia, de escicion y de lucha, que se opondrá al progreso material y moral del pais.

El partido que llamamos *progresista* es compuesto de elementos de la provincia, sin mas propósito que hacer su bien, consultando las conveniencias jenerales, y la armonia de los poderes públicos internos con los poderes nacionales.

Los tres partidos buscan como es natural el apoyo nacional, porque en estos momentos sienten unos y otros la conveniencia de afirmar sus trabajos en el Gobierno de hecho creado por el estado de guerra en la Provincia.

Pero el Gobierno, no debe dejarse estraviar, cualquiera que sea el interés de participacion que tome en la reorganizacion de los poderes públicos de Entre Rios.

Su deber es respetar la independencia del pueblo, en el ejercicio de sus derechos representativos.

Esto hará honor al Gobierno y á su política.

Muy mal haria en inmiscuirse en las funciones internas de un pueblo que se reorganiza; pero, como al presidir esos trabajos tiene necesariamente que mantenerse á su frente, debe estar muy prevenido de no dejarse asediar por las influencias de algunos de los partidos que hemos diseñado y cuyo triunfo seria funesto, á la Provincia y á la Nacion.

El Banco y los descuentos.

El comercio se queja de q' encuentra alguna tirantez y restriccion en el Banco de la Provincia, para admitir [illegible] á descuento aun las buenas firmas.

Se comprende que una medida tendente á limitar las salidas de los dineros del Banco, sea orijinada por el temor de que la epidemia siga haciendo nuevas víctimas y que la muerte de los deudores fuertes del Banco, le traiga complicaciones sérias para recojer de nuevo su dinero.

Pero si bien es prudente el mostrarse hoy el Directorio algo mas parco en los descuentos, es antimercantil el imponer esa limitacion de una manera muy estensa.

No es el mejor sistema, dejándose arrastrar por la alarma vulgar, el de cerrar las puertas al comercio y hacer difícil si no imposible, el [illegible] recursos, desde que se ofrezcan en cambio garantías eficaces.

En momentos como los actuales, las restricciones impuestas á las buenas firmas, son un elemento poderoso de ruina que se esgrime contra todo el pueblo.

Abandonar á un comerciante que ofrece garantías y no darle la mano en momentos en que una [illegible] la mas extraordinaria trastorna todo el encadenamiento regular de los intereses de todos, no es precaverse el Banco contra las pérdidas, sino prepararse á sí mismo sérios conflictos y abrirse ancho campo para tener inseguros gran parte de los dineros dados al pueblo, con sérias probabilidades de sufrir pérdidas mas enormes aun.

El comerciante que en estos momentos tenga sérios compromisos que atender y q' apesar de sus buenos valores en cartera no encuentra liberalidad en el Banco de la Provincia, único establecimiento de crédito q' puede hoy salvar la situacion, no tiene otro recurso honorable que plantarse en medio camino y dar punto á sus negocios.

Una suspension arrastra otras, si no hoy, mañana y así sucesivamente las quiebras se van enjendrando nuevas quiebras, cuando alterado completamente el mecanismo de las relaciones mercantiles, el pánico se apodera de todos y el interés privado receloso y precipitado, da mayores proporciones á la crisis con [illegible] racion.

El gran secreto en materia de descuentos, no está en precipitar la caida del comercio para saber cuanto es lo q' puede cobrarse, porque esto es inventar fuentes de esplotacion para todos los que ganan honorarios en los concursos.

La medida prudente y acertada, es ayudar al apurado cuando se tienen en perspectiva buenas garantias y sobre todo honorabilidad y buena fé bien probada, porque la situacion que hay es mala, q' hoy es pésima, mañana puede ser buena y aun brillante.

El Banco de la Provincia está en el [illegible] proceder así.

Si limita exajeradamente los descuentos [illegible] salvará por el momento de perder algunos millones, pero mañana, cuando las cosas vuelvan á su estado normal, las llagas quedarán descubiertas y la pérdida será dies veces mayor.

No dar porque los tomadores puedan morir es desconfiar con exajeracion de los privilejios fiscales que garanten con bastante eficacia los [illegible] neros del Banco.

A aquel á quien puede darsele hoy porque hay seguridad de que pagará, no debe [illegible] darle, solo porque pueda morirse; porque [illegible] suponerse que si en vida ofrece garantias, [illegible] muerto tambien las presentará análogas [illegible] mentaria, mucho mas desde que no hay [illegible] contingencias que puedan luchar contra los monstruosos privilejios del Banco.

Y aun suponiendo que una prolongacion de la epidemia le trajera pérdidas; montarán estas, á diez, á veinte millones de pesos: está bien.

Pero frente á esos resultados, pónganse en columnas las innumerables quiebras que produciria la tirantez exajerada y la negativa de dinero á las que ayer fueron buenas firmas y hoy las cree malas el Directorio solo porque pueden morirse los deudores.

Calcúlese á cuanto ascenderian las pérdidas que sufriria el comercio si empezaran á realizarse suspensiones y quiebras, y se comprenderá, que viniendo tras de los desastrosos efectos de la epidemia, las ruinosas consecuencias de la escasez de dinero, las pérdidas serian inmensas y quien las sufriria en último resultado seria el Banco sobre el que tarde ó temprano tienen que repercutir todos los sacudimientos que alteren la situacion normal del comercio.

El Directorio debe afrontar la cuestion con prudencia y con grave calma.

No dar, es precipitar la caida de muchos.

Dar, con precancion sí, pero no con mezquindad, ni bajo la impresion de alarmas vulgares, es salvar una crisis que viene desplomándose sobre el comercio, desde que todos los demás establecimientos de crédito, han creido que el gran recurso de salvacion para ellos, es no dar; sin comprender que cesando la actividad y el movimiento ajitado del comercio, se descubren los grandes edificios que no reposan sobre la base sólida de los capitales reales, sinó sobre el crédito fácil, que tiene en situaciones normales tanta solidez y tan ta fuerza como aquellos, pero q' es tan sólido como el aire, cuando el trastorno general sobreviene.

El comercio que se mueve, que compra y vende activamente, siempre tiene dinero que puede exijirsele.

Al que suspende sus operaciones y se planta, no hay mucho que esplotarle y las deudas buenas se hacen entonces pésimas.

Creemos, pues, que no es ni prudente ni mercantil el abandonar en estos momentos al comercio á la completa carencia de recursos.

El Banco Provincial es el que tiene la mision de ayudar al pueblo en sus conflictos y no es justo que en los grandes apuros, niegue al pueblo lo que es del pueblo.

***

La Corte Suprema y el Presidente Sarmiento.

En un suelto que dimos dias atras al encargado del Boletin del dia, elojiábamos la conducta de los miembros de la Corte Suprema de Justicia Nacional, pero esta recomendacion no basta, cuando el proceder de esos majistrados resalta tanto por el valor cívico que ostentan, al lado de la conducta observada por otros funcionarios públicos, y [illegible] merecen que nos contraigamos á hacer mencion de ellos.

Es [illegible] todos los Tribunales de Provincia y de la Nacion y entrar luego á las oficinas de la Corte Suprema, para entrar [illegible] tráste que ofrecen esos Tribunales con el de la Corte.

Aquellos, desiertos, abandonados, [illegible] espedientes [illegible] todos los dias de desp[illegible] puertas, donde [illegible] á las causas pendientes y sin [illegible] interrumpir su tramitacion.

Es necesario entrar hoy con algunas oficinas de la Administracion Nacional y ver á sus empleados subalternos bostezando, paralizadas sus ocupaciones, porque las Escelencias están huyendo por los campos con [illegible] desgarritados.

Da vergüenza y algo que estimula y entona el espíritu público en medio de esta fuga universal, cuando vemos á los Jueces del mas alto Tribunal de la República, firmes en sus puestos, impertérritos ante los desastres de la epidemia, juzgando y sentenciando con las fria calma y la despreocupacion de los veteranos que no tienen mas bandera que el exacto cumplimiento de su augusta mision en la sociedad, ni mas satisfaccion que el placer de [illegible] contribuir con la enbar-[illegible] dia y la pobreza de ánimo, á hacer mas sensibles los graves conflictos en que está envuelta esta poblacion.

La diferencia tan chocante entre esos majistrados, algunos de ellos abatidos ya sus fuerzas físicas por el peso de los años y otros con derecho y oportunidad de ir á asegurar su vida lejos de aquí [illegible] sin [illegible] de vida y de [illegible] perseverando apenas algunos minutos en [illegible] solo por fórmula, pues dejando [illegible] el campo al descompajinamiento administrativo en que están envueltas todas las reparticiones de su gobierno, es un hecho que llama seriamente la atencion.

Aquellos ancianos, dando ejemplo de coraje y de gran presencia de ánimo y el gefe de la Nacion [illegible] mostrándose en proporciones microscópicas á la altura de una niña tímida y asustadiza.

Aquellos majistrados oyendo el clamor de una poblacion martirizada, sin dejar campo á las impresiones del dolor para que invadiendo su ánimo, alteren su fria reflexion en el ejercicio de su augusto cargo, y el señor Sarmiento paseando en Lujan, vestido con su milanesa de terciopelo, gran sombrero y sin corbata, entretenido en jugar al inocente juego de prendas con las niñas refugiadas en aquel pueblo, mostrándose indiferente y egoista en presencia de las lágrimas que á raudales derrama esta sociedad que vá perdiendo en abundancia lo mas precioso de ella, á la par que á sus pobres y modestos proletarios; ¡son hechos que no deben pasar desapercibidos y que exijen para aquel Tribunal un voto de aprobacion que haga de ellos la semilla productora de nobles ejemplos.

La prensa toda debe tributar un elojio notable á los miembros de la alta Corte.

Si ellos no bajan á sacrificarse, sirviendo personalmente en la lucha iniciada por el vecindario contra la epidemia, la mision que desempeñan es bastante eficaz y bastante provechosa.

Ese Tribunal, funcionando con regularidad y desempeñado por los majistrados que la forman, es un ejemplo palpitante de valor cívico y de fria serenidad que estimula y retempla el espíritu del pueblo.

Nosotros que tenemos motivos para no ser afectos á ese Tribunal, porque hemos sido heridos alguna vez en nuestros intereses por sus sentencias, no podemos menos de estampar aquí nuestras impresiones, al contemplar á esos soldados del deber que no dan vuelta la espalda y se mantienen firmes, oponiendo el pecho á los tiros traidores de la epidemia.

La reprobacion universal de que ha sido objeto el señor Sarmiento, debe tornarse en una espresion de aprobacion hácia aquellos caballeros, así como para los Jueces Provinciales Dres. Barra, Isla, Agrelo y Carranza que por su exactitud en la asistencia llaman tambien la atencion, sin olvidar al relator de la Corte Dr. Rojo, digno tambien de una mencion honrosa.

***

Los depósitos del Banco.

El colega de la tarde dice ayer en un suelto que gran número de depositantes en el Banco de la Provincia se aglomeran allí á sacar sus dineros.

Esta noticia dada así sin comentarios, puede hacer daño al crédito del Banco.

Por mas poderoso, por mas sólido que sea un establecimiento de esta clase, nada mas vidrioso, ni mas espuesto á los ataques del pánico que su credito y la confianza que tenga el público en su solidez y en sus garantias.

Una voz cualquiera, en estos momentos, engrandecida por exajeraciones vulgares y espuestas á favor del terror á hacer de un átomo una montaña, puede repercutir entre esas masas de gentes que depositan su dinero en el Banco de la Provincia.

En estos momentos, una saca violenta seria un grave conflicto, que no dañaria á la estabilidad del Banco en manera alguna, pero traeria una reserva y una limitacion mas pronunciada al dar el dinero á descuento q' lo que podria al comercio en conflictos mucho mas graves.

Espliquemos pues, lo que hay.

Es cierto que hay mas afluencia en las mostradores del Banco.

Es cierto que la saca es mas activa.

Pero los depósitos que se extraen son de pequeñas sumas.

La mayor parte de ellos son de italianos y [illegible] que tienen sus ahorros y que se van fuera del pais.

Otra parte es de estranjeros tambien, que salen fuera de la ciudad y que [illegible] mayor suma que la que sacarian regularmente, para atender á sus necesidades estraordinarias.

Esto en nada altera las condiciones normales del Banco, y si bien es cierto que ese dinero sale de una manera mas pronunciada, la limitacion prudente en los descuentos restablece el [illegible] nivel ordinario de las necesidades del Banco.

Su gran crédito y la confianza tradicional del pueblo en ese establecimiento son una garantia, de que la paralizacion de hoy y el terror de la epidemia no han de traer emerjencias que dañen su marcha regular, mucho mas cuando la saca de depósitos se hace por necesidad no por desconfianza.

Si la desconfianza la motivara, ya habria cundido el miedo como una chispa eléctrica y los conflictos serian graves.

[illegible] surje y como un torrente [illegible] horas sobre el crédito mas bien sólido.

Episodios de la fiebre amarilla.

Vamos á referir algunos datos y hechos que encontramos en un diario muy prolijamente lleva nuestro amigo Cosme Mariño de todos sus trabajos y medidas adoptadas como miembro de la Comision Popular de Salubridad.

El entusiasmo y la dedicacion con que este jóven se ha contraido á ejercer la santa mision que sus cólegas le confiaron, le honra y le eleva en alto ante la gratitud de todos.

Ni sus desvelos, ni sus servicios de dia y de noche, ni su dinero, nada ha mezquinado á los pobres á quienes llevaba el consuelo de la caridad pública ejercida por los valientes caballeros de la Comision Popular.

Miembro de la Comision de Asistencia, ha tenido oportunidad de ser espectador de escenas verdaderamente conmovedoras y sentimos que la precipitacion con q' damos este artículo á la prensa, nos prive de referirlos con colores de verdad como para estimular á los hombres de corazon, á contraerse en momentos mas tranquilos á cicatrizar las muchas llagas q' corroen la vida de esta sociedad y que solo la terrible epidemia actual podia venir á descubrirnos.

Desde que empezó á ejercer su mision el jóven Mariño hasta ayer, habia prestado asistencia á ciento y tantas casas en las que habia casi trescientos enfermos, de los que hasta hoy han muerto una tercera parte.

Solo en la casa calle de Méjico núm. 328 asistió á veintidos enfermos de los que murieron cinco.

Entre los cuadros que se presentaban con incidentes desgarradores, uno tenia lugar en la calle Brasil núm. 139 donde habia enferma una madre, dos hijas de 10 y 12 años y otras dos mayores.

Una de las menores yacia inerte ya á los pies de la madre; dos en otro lecho, y en otra habitacion otra señora y una niña. Asistia á todas ellas, otra hija que inmóvil á la cabecera del lecho de la madre, parecia una estatua del dolor enclavada allí para contemplar el fin siniestro de aquellos seres queridos que le arrebataba la muerte contra la que habia luchado heroicamente varios dias.

Mariño le preguntó si era ella la asistente de aquellos enfermos y le mandó traer un vaso de agua tibia para suministrarles porque las nauseas las tenian atormentadas.

La jóven no se movia y parecia indiferente al pedido de Mariño. Volvió este á interpelarla, y haciendo un esfuerzo sobre humano para hablar y probando el mantenerse en pié sin separar las manos de lecho al cual estaba asida, le contestó con voz desfalleciente.

—Señor. . no puedo. . moverme. . no tengo fuerzas.

—¿Y por qué está vd. en pié?

—Porque sin mí, mi madre. . . . y mis hermanos . . . . habrian muerto ya.

Mariño la tomó en brazos derramando lágrimas bajo la impresion de aquella escena conmovedora, la colocó en una cama que improvisó con andrajos de ropas y salió inmediatamente á traerles camas, frazadas y auxilio de medicamentos, alimentos y algun dinero de su bolsillo particular.

Hoy la madre y las hermanas estan casi salvados; solo ella, la que luchando con la fiebre y con el hambre asistia cariñosa y solícita á su familia, está desahuciada y á los bordes de la muerte.

Las impresiones que Mariño pinta en su diario y que recibió al entrar á aquella habitacion y oir la voz febricente de los enfermos que clamaban *¡agua, agua!* para calmar la sed terrible que las devoraba, y las afliciones de la que las asistia sin poder desprenderse del lecho á que estaba como adherida para alcanzarles con que apagar la sed, dan una idea de las escenas que presencia el que recorre esas habitaciones donde el horror se anticipa á la muerte.

En la calle de Europa núm. 246 habia una familia modesta, pero ejemplo de moralidad y de sacrificios de todo género para sostenerse con decencia, sin mas auxilio que el trabajo de un grupo de debiles mujeres.

La formaban una viuda de 65 años de apellido Sequeira, madre de tres hijas de alguna edad; todas ellas cayeron enfermas y solo se mantenia en pié una de las hijas.

Mariño entró allí como un anjel de consuelo y de caridad. Proporcionó todo cuanto era necesario en el ramo de asistencia y dioles ciento cincuenta pesos de su bolsillo. Solo murió una de las hijas y las demas se salvaron merced á la actividad con que á nombre de la Comision Popular les suministró todo género de recursos.

En una familia de Albariño q' habitaba la casa calle Perú 371 la fiebre hacia estragos. Cuando llegó Mariño habia muerto un hermano de Da. Ema Albariño y la madre y otra hermana esperaban tambien.

Hacia cinco dias que aquella se mantenia en pié, atacada ya de la fiebre y no habia tomado alimento alguno sino agua sola. Mariño hizo en-[illegible]

[illegible] En la calle de Europa, [illegible] tres niñas y un niño muy jóven, todos [illegible] Yacian tendidos en el suelo y [illegible] por que no tenian cama. La mas horrible miseria rodeaba á aquellos desgraciados.

Mariño les proporcionó catres, colchones, frazadas y les dió dinero para que buscasen hielo y algun alimento; no tenian qué comer.

Concluimos aquí estos detalles porque bastan ellos para demostrar algo muy notable.

No es solo la fiebre la que ha diezmado la poblacion; es el terror, es el abandono en q' quedaban las familias, sin tener quien les asistiera y cayendo sus mismos deudos víctimas del insomnio, de las privaciones, de las impresiones tristes y del sacudimiento terrible que su físico y su moral recibian al verse pobres, abandonados, huyendo de ellos sus vecinos, sus relaciones y hasta sus mismos parientes.

Se esplica así el hecho de que la Comision Popular, con sus auxilios de asistencia procurados con toda actividad, haya obtenido un buen éxito, que muchos de sus enfermos asistidos á tiempo se salven, hasiendo disminuir en gran parte con sus cuidados y su dedicacion, el número de las defunciones diaria.

Si de los servicios prestados por todos sus miembros obtuviésemos datos prolijos como q' lleva en su diario Mariño, y los publicasemos, ¿á cuantas deducciones no se prestaria el estudio detenido y benéfico de tantos hechos que nos darian para otra época desgraciada como la actual, cópia abundante de experiencia y de práctica para combatir contra la fiebre?

***

TRADUCCIONES Y TRASCRIPCIONES
DE DIARIOS EUROPEOS
PARA «LA PRENSA.»

Crónica Europea

La prensa Europea se preocupa mucho, sobre las consecuencias que pueden traer para la paz, los últimos acontecimientos que han tenido lugar en el teatro de la guerra.

—La Francia, dice la *Opinione* de Florencia, ha salvado su honor: Privada derrepente de sus ejércitos, léjos de perder el ánimo, defendió intrépida, por el espacio de tres meses y en medio de complicadas dificultades políticas y militares, el territorio patrio contra la invasion estranjera. La Francia, concluye el mismo diario no es un pais que se pueda hacer bajar á la tumba, y llegará un dia, sin duda, en que la Alemania reconozca el error fatal que ha cometido, al querer aniquilar esa gran nacion.

—La guerra franco-prusiana, dice la *Gazetta del popolo*, emprendida con el deseo de restablecer el equilibrio europeo, ha producido un resultado enteramente opuesto al que se buscaba. Si consideramos la deplorable inercia que han desplegado las potencias neutrales, podemos afirmar sin temor de ser desmentido por los hechos, que la paz no puede ser de mucha duracion.

—La *Gazetta de Ausburg*, en un artículo de fondo pretende que seria una falta grave, el creer que los alemanes deben tener una confianza exagerada en su fuerza, aunque se les considere bajo el punto de vista estratéjico.

Prueba hasta la evidencia, lo desventajoso que seria el estender las operaciones del ejército invasor hasta la parte meridional de la Francia, y concluye sosteniendo, que las operaciones, si es que desean obrar con la debida prudencia, no pasarán de las márjenes del Loire por el sud y la Côte d'or por el Este!

—En Italia la cuestion Romana, sigue monopolizando la atencion pública. En una de las últimas sesiones de la cámara de diputados de Florencia, se produjeron varios incidentes, casi todos versando sobre ese asunto:

El guarda sellos dió á la Cámara algunas esplicaciones, apropósito del embargo que tuvo lugar en Roma, de los diarios que publicaron la carta del P. Hyacinthe.

—El diputado Oliva interpela al ministerio sobre los compromisos que parece haber tomado el gobierno con la diplomacia, con respecto de las garantias que se deben dar al papa. El ministro contesta que el gobierno no ha tomado mas compromisos que las declaraciones que aparecen publicadas en el libro verde. Dice que el gobierno no se ha apartado del programa que desde diez años, ha seguido la Italia. Esplica los motivos que se han invocado en el memorandum y defiende la política del gobierno, en sus relaciones exteriores. En cuanto á la cuestion Romana, demuestra que las declaraciones hechas en sus notas, atacan el principio de la libertad de la Iglesia, que la fórmula de Cavour, la Iglesia libre en el Estado libre, es el concurso traido por la Italia, á la causa de la libertad general, y que otras disposiciones de leyes, provienen de la necesidad que hay de precaverse contra toda sospecha de que el papa esté sujeto á poder humano alguno.

FOLLETIN

LA ENFERMA DEL CORAZON
NOVELA ORIJINAL

[illegible]

D. GREGORIO ROMERO LARRAÑAGA

—Eso está [illegible] para los hermanos inviolables. [illegible]

—¡[illegible] de campana. Ahora empieza [illegible]

—¡[illegible]

Y todos [illegible].

Waler se [illegible] al momento, dirijiéndose al capitan.

Tres hombres [illegible] á una mujer, que sin hacer movimiento alguno, se dejó colocar en el fondo del carruaje, al tiempo que en aquel instante lanzó un ¡ay! [illegible].

No se pudo observar mas, porque, habiéndose colocado ya en el centro del coche el hombre de confianza de Waler, que llevaba el encargo, tanto de asistirla con respetuosidad, como de impedir que con sus voces pudiese llamar la atencion de los pasajeros, se habia ya cerrado la portezuela del coche, el cual, aunque figurando la pintura que tenia sobre la portezuela, formaba una caja herméticamente cerrada, con respiraderos por la parte superior, muy parecida á una tumba.

Waler dijo á Sanson:

—¿Has [illegible] los dos hombres que hacen para el [illegible]?

—Señor, respondo de ellos como de mi cara-[illegible]. Jorge es un diestro muchacho, que reventará las yeguas por ganar un minuto de camino, que las hará pasar por cima de una compañía de dragones, cantando bajito y restrañando su tralla calesera.

—Ya lo sabes: Beltran vigila á Camila; Jorge (se-[illegible] dice que se llama) espiará á Beltran. . . .

—Pues, [illegible] y el postillon, el que vaya en la zaga. [illegible] picaro, pícaro y medio: así me gusta: lo entendéis. Tú, sube á tu puesto.

Y Sanson se dirijió á uno de los hombres que habian salido conduciendo á Camila.

—¿Y ese hombre es seguro?

—Vale lo que pesa mi isleño.

—¿Y ese es el mote?

—Es ya su nombre propio. Los azares de la vida que corremos, hacen que nos confirmemos á nuestro gusto. [illegible] que no nos conozcan por el nombre de pila. Venga esa zanca, compañero, que esta empinada la trasera, y por saltador que seais. . . [illegible]

—Gracias, capitan.

Y el inglés logró encaramarse á la zaga, no sin dificultad, á pesar del auxilio del robusto Sanson, que le murmuró en voz baja al oido:

—Desembarazo y arrogancia.

Y acercándose á Waler, añadió:

—Ya teneis á mi Isleño más derecho que un uso.

—Reparte el oro de este bolsillo.

El capataz lo distribuyó prontamente, y esclamó al conductor:

—Aquí se os reserve otro tanto, para que lo remojeis en purísimo aloque, en cuanto volvais de esa espedicion. Al avío. ¡Ala! T. rrrraa.

Y figurando el estallido de un látigo, dió la señal para que partieran á escape las briosas yeguas, desapareciendo por el ancho porton, que volvió á cerrarse.

Dejando en la fonda á Waler y al capitan Sanson que se dispone de pronto á montar un cordovés, que le están enjaezando rápidamente, para seguir á larga distancia el carruaje, pues se ha ocurrido este súbito pensamiento al receloso Waler, para asegurar mejor la custodia de la mujer que tanto le interesa, nos adelantaremos al escape del contrabandista, y alcanzaremos al coche al desembocar en la calle de Segovia.

Iba á torcer á la izquierda el conductor, cuando oyó que le llamaban por su nombre: volvió la cabeza, y ¡cuál seria su asombro, al ver al isleño, á quien suponia su camarada, amartillar una pistola, dirijirla á su corazon, diciéndole con voz ahogada, desde la trasera:

—Tuerce de rumbo. Dirígete á las Salesas Reales. . . Ni una palabra, ni un momento de vacilacion. Dos tiros tiene esta pistola, y ambos se hundirian en tus entrañas.

—¡Señor!. . . llegó á poder articular el espantado Jorge; pero el estupor habia helado su sangre; y convulso y azorado, juntando sus manos como en señal de súplica, cedió lánguidamente á la nueva intimacion que le hizo su terrible compañero, el animoso inglés; el cual, adelantando su cintura, consiguió apoyar en su espalda el cerco de hierro del arma matadora.

Jorge obedeció.

El otro espia, como iba en el centro del carruaje, y éste no habia llegado á detenerse ni un solo momento, no llegó á advertir que cambiaba de camino, y estaba muy léjos de imaginarse la menor sorpresa: y cuando se regocijaba por la velocidad de la carrera, como medio seguro de llegar más pronto á su destino, no sospechaba que las briosas yeguas le arrastraban á la muerte.

El primer anuncio que tuvo, fué el de un tiro que disparó el inglés, cuando, al detenerse delante del monasterio, intentó Jorge lanzarse al suelo y escabullirse; mas cuando se disponia á averiguar la causa de aquella parada y de aquella esplosion, se abrieron las portezuelas del carruaje, y por ambos lados se encontró una nueva barrera, en las bayonetas cruzadas de los granaderos que se hallaban de guardia en casa del general, y que habian acudido á las voces del inglés y al estruendo de la pistola.

Spenser confió al oficial de la guardia los dos presos, comunicando sus instrucciones amistosas al caballero oficial del piquete, para que dispusiese la conduccion á la cárcel de Corte; y al mismo tiempo dando con tierno y respetuoso interes su brazo á Camila, que presenciaba tan tumultuosa escena como aletargada, la acompañó hasta su gabinete, y sólo la abandonó al dejarla sobre el corazon de su amante hija.

En seguida, escusándose á las agradecidas muestras de su ternura, se alejó silencioso y meditabundo.

CAPITULO XXI.

Juicios de Dios.

El general, á quien hemos dejado en el mayor abatimiento, se halla en esta ocasion resuelto á todo, combinando los medios de intentar una resistencia desesperada, ó por lo ménos, de conseguir una venganza completa.

La presencia de su esposa en aquel peligroso recinto, y el haberse convencido de que Waler era un indigno rival, y capaz de cuantos crímenes eran imaginables, habia exasperado su violento carácter, comprimido hasta entónces por las prudentes reflexiones que al pronto se le representaron, y que le hicieron prever no seria imposible un contrato con aquel hombre, á quien ya no era sólo el ansia de mayores riquezas, sino el impuro deseo de poseer un tesoro sin precio, el que le habia lanzado á tan violentos y terribles empeños.

La casualidad le habia deparado un arma defensiva, en uno de los barrotes de hierro, que mal asegurado en el apolillado cerco de la vetusta claraboya, se veia pendiente de la abrazadera de otro de los hierros que cruzaba diametralmente la ventana.

Hallábase esta á suficiente altura para que don Gonzalo no alcanzase á tocar la estremidad de la barra, ni aun sirviéndose del escaño, que con feroz impulso y hercúleas fuerzas arrastró hácia la pared, para que le disminuyese la distancia; mas no siendo este recurso bastante, tuvo que valerse desde allí de su sombrero, con cuya copa y dando un fuerte impulso á todo su cuerpo, logró tocar la punta de la barra, que rápidamente y en direccion perpendicular á su pecho, cayó de improviso: pudiendo apénas el caballero Manrique, desviándola con su mano izquierda, que se hirió levemente, evitar que no se le clavase en el corazon.

Perdió el equilibrio, y en poco estuvo de caer en tierra; mas se sostuvo con firmeza.

Despues, escondiendo bajo los pliegues de su capa el arma vengadora, que esgrimió diferentes veces por el aire, para tantear su poderosa fuerza y calcular el ímpetu que debia prestarse á sus golpes mortales, esperó el instante deseado y temido, y á poco sintió pasos en el corredor.

Se sentó, pues, reflexionando sobre todos los resultados de aquella escena con la mayor imperturbabilidad.

Waler se adelantó á su encuentro.

Como previsor enemigo que ha calculado las fuerzas de su adversario, venia seguido de tres de sus satélites, bien armados; éstos permanecieron á su lado, inmobles y levantadas sus espadas en actitud imponente y amenazadora.

El general se sonrió [illegible]: tanteó por bajo de la capa el duro y helado hierro que oprimia a su pecho, y manifestó en sus ojos una alegría tan feroz, sin duda al contemplar que aquellos miserables, vendidos á un cobarde mas miserable todavía, serian débil muralla para resistir a un caballero arrestado, que iba á pelear por el honor de la que amaba y por su vida, comprometidos ambos en un trance de inminente peligro, que al notar su ademan amenazador, retrocedio Waler dos pasos con asombro.

Don Gonzalo no habia hecho movimiento alguno.

A su silencio momentáneo se siguieron estas palabras:

—Manrique, os vengo á proponer, por última vez, la guerra ó la alianza.

—Siempre hemos sido lo que somos, enemigos irreconciliables;

—Habrá modificacion en mis exigencias. Lo he calculado mejor, y os asistia razon para resistiros. Ahora no tendréis que firmar la órden, como ántes os proponia, para que salgan de Madrid todos los batallones que guarnecen la plaza, ni deberéis alegar pretestos capciosos para justificar que era conveniente llevar todas las tropas á acantonarse en puntos distantes de la Corte.

—Esplicáos con brevedad. Ya recuerdo lo que me proponiais: que diese lugar á vuestra conspiracion.

—¡Yo! De conspirar no se escribe una sola línea.

—Sí; pero alejando el ejército que debia sofocarla, asegurábais el éxito de vuestras tentativas, que son destruir nuestra libertad y asolar la patria.

—Caballero Manrique, pensad lo que gusteis; mas lo que ahora se exige de vos, es mucho mas sencillo, y está tan léjos de oponerse á vuestro deber, que por el contrario. . . .

—¿Cómo?

—Se desea únicamente que renuncieis ahora mismo el mando de la tropa.

—¡Yo! ¡en circunstancias tan críticas! . . . . Seria comprometer el reposo de la capital.

—Haced dimision en este momento del honroso cargo de capitan general, y estó nos basta.

—¿Os basta?

—Sí; lo que despues suceda, no puede imputarse ni á vuestro valor, ni á vuestra codicia.

—Vuestros planes siempre han sido diabólicos. Quizá os falte un dia, una hora, para hacer estallar la mina que estais preparando hace largo tiempo, y querais aprovecharos de aquellos instantes en que paralizase la accion del gobierno mi inmotivada renuncia.

—¿Imaginais? . . . . .

—¡Sabriais daria un carácter diverso del que tendria! Se atribuiria á defeccion á mi partido, ó á temor del éxito del combate con que nos amenazan las armas enemigas.

—Vuestra probidad lo desmentiria.

—Mi probidad, á lo que me obligo es, á no escucharos.

—Reflexionad. . . .

—Que no podré nunca admitir lo que me podais proponer.

—Os he brindado con la paz.

—Y he preferido la guerra.

—Os he ofrecido la vida.

—Con mengua de mi pundonor, y he preferido correr los percances de la muerte.

—Os he rogado por lo que mas amais. Os he ofrecido devolveros á Camila.

—Y yo he preferido guardar mi honor, y confiar la defensa del suyo a su virtud y al cielo.

—Podeis aun detener el carruaje que la conduce a una prision eterna.

—La muerte abre todas las puertas.

—Podeis apaciguar mi sed de venganza.

—¿Con mi sangre? ¡Atrevéos á derramala!

—No: con que me permitais afrentaros; pues da, lo confieso, es lo único que deseo, mi solo pensamiento, el único fin á que se dirige mi venganza.

—¡Para qué infame!

—Para que, como á mí, os aborrezca.

—¿Quién?

—Camila. . . la que yo amo.

—¡Miserable!

—¡Oh! vos no habeis interesado tampoco su alma; pero habeis ganado su estimacion, y os la haré perder, para que, como yo, aparezcais á sus ojos abyecto y despreciable.

—¡Callad!

—Suscribid la dimision de ese alto empleo. . . .

—¡Imposible!

Y el general repetia en voz baja, distraido, frenético y acongojado al mismo tiempo:

—¡Conque Camila no me ama, y si no me tuviese un singular aprecio, seria yo a sus ojos un hombre abyecto y despreciable!

—Firmad la renuncia de vuestro grado en este instante y aun la salvais.

—¡No me ama! vos lo habeis dicho; prorrumpió otra vez D. Gonzalo.

—Los celos son puñales candentes que nos rasgan el corazon, ¿no es cierto? Pues bien; yo padezco esa enfermedad horrible. En un principio, me la inspiró vuestra felicidad.

—¡Mi felicidad!

—Os creia dichoso en sus brazos: ¡ya veo que poseiais una preciosa estátua!

—¡Miserable! esclamó el general; y desembarazándose de su capa, esgrimió la barra con ímpetu poderoso, pero tan arrebatado, que al descargar un espantoso golpe sobre su rival, que blasfemaba y se sonreia horriblemente, se le escapó el hierro de las manos, sin haber herido á Waler, que con la espada torció su direccion en el aire, bien que rompiéndosele el acero y resintiéndosele el brazo por la violencia del empuje.

Los asesinos se habian apoderado del general, y despues de un momento de lucha encarnizada, con el refuerzo de otros dos hombres que á su auxilio acudieron, se logró rendir al leon, que rujia encadenado y que asombraba aun rendido.

Waler entónces, resintiéndose de una estrañeza terrible, [illegible] sus manos, le dijo:

—Os prolongo la vida cortos intérvalos, para dejaros espirar en amable compañia. Entrad á ese otro hombre que ha de morir. Que se prepare el verdugo y el sacerdote. Pensad, al reconciliaros con el señor, en perdonar á vuestros enemigos.

¡Blasfemo!

—Yo soy rival en vuestros amores, acordáos de ello, Manrique; y aunque no tengais celos de mí, porque soy despreciado y aborrecido, puedo martirizaros el alma con celos, porque puedo deciros quien es amado y favorecido de Camila.

—¡Sentis, impostor!

—Sí; vos la habeis poseido por interés: yo seré dueño de su hermosura por la fuerza: un hombre que vale ménos que los dos. . .

¡Callad!

—Seré dueño de su corazon y de su albedrio. Adios. ¡Meditad en vuestros celos y padeced! . . . Los héroes deben sucumbir alcanzando una corona. Yo he sido con vos generoso, pues os ofrezco la del martirio. . . . ¡La del martirio de los celos!

Al pronunciar estas palabras, se presentó en la estancia el jóven prisionero que debia morir con el noble Manrique. Apareció cubierto el rostro, y sujetados los brazos por sus conductores. Una ruda mordaza le oprimia cruelmente la boca, amoratada ya por el dolor.

Waler partió, despues de señalar á D. Gonzalo la víctima que iba á participar de su suplicio, y despues de dar sus órdenes para que al momento se hiciese entrar al sacerdote que habia de recibir su última confesion.

Las puertas se cerraron, y aquellos hombres quedaron solos.

Don Gonzalo se puso á contemplar de hito en hito la inmóvil figura de aquel jóven, que cubierto de piés á cabeza con su capa, y el rostro con el antifaz, le pareció un espectro diabólico.

El jóven por su parte hizo un movimiento violento para arrojarse á los piés del caballero; pero imposibilitado de levantar sus brazos, por que los traia sujetos á su espalda con fuertes ligaduras, y no pudiendo tampoco proferir queja alguna porque la mordaza de su boca le dejaba sin articulacion sus amortajadas mandíbulas, vino á caer silenciosamente sobre el pecho del anciano.

Al estrecharle éste contra su seno, en un arrebato irresistible de dolor compasivo, surgió en su pensamiento una horrible idea.

Apartó de sí bruscamente al jóven, y poniéndose la mano sobre el corazon, manifestó en su semblante el dardo que allí sentia clavado.

Dió dos pasos por la estancia, y maquinalmente se apoderó de la barra de hierro, que habia quedado en tierra, como arma inútil, puesto que ya era inevitable su muerte. La apretó convulso, y murmuró con acento horrible:

—¡¡El! ¡será que Dios consienta un crímen al borde del sepulcro? ¡Ah! ¡aquel hombre ha desgarrado mi alma!

El jóven, que sólo alcanzaba ajeas [illegible]

[illegible]

por arrodillarse ante sus plantas, y su indecision de verificarlo, y su temor de moverse por no irritar mayormente el turbulento enojo, que con señales tan espantosas se pintaba en la frente desencajada del caballero Manrique.

Sin reparar en la tristeza, en la suspension y en las vivas muestras de interes y de respeto que merecia á su jóven compañero, prosigió el general diciendo.

—¡Camila no me ama! ¡Yo la poseó por su interes! ¡Ese monstruo la hará suya por la violencia! Pero hay un hombre. . . existe una persona, á quien ella se entregaria de buen grado, ¿porque? . . . por que le ama. . . ¡Oh rabia! ¿Quien está á mi lado? Conozco los fieros instintos de mi carcelero: sabe que estoy sediento de sangre: ha despertado mi sed de ella: y ahora me arroja la presa que debo devorar ¡Infeliz!

Y con nerviosa mano se abalanzó al jóven, que doblegó con fácil sumision su garganta bajo la mano que se levantó para herirle de muerte.

El sacrificador temblaba: el mártir permanecia entónces sereno y resignado.

La punta de la barra volvió á tocar en tierra. El hombre á quien ponia fuera de sí la horrible pasion de sus celos, gritó entónces:

—¿Quién eres? ¡Ah! no me atrevo á descubrir tu rostro, porque recelo, segun soy desdichado, encontrar á mi mejor amigo en el infame matador de mi honra. ¡Mas ella le ama!

El jóven arrodillado levantaba su frente al cielo.

—¡Waler ha querido hacer mi agonía borrorosa, y se ha encargado de escoger el suplicio que mas pudiera lastimarme! ¡Oh! no ha errado el golpe. . . . ¡Un rival. . . . un rival!

El jóven volvió entónces á inclinar al suelo su erguida frente con languidez desesperada; mas de pronto quiso llamar la atencion de D. Gonzalo, moviéndose convulsivamente; éste, al sentir que aquel cuerpo se agitaba bajo sus manos, que aun no se habian desprendido de su ropaje, creyó que el remordimiento hacia tal vez revelarse al culpable, y agarró con doble fuerza al que supuso el seductor de Camila, esclamando:

—¡Por qué no te he conocido ántes! ¡vertería yo tu sangre, y no confiaria á los verdugos mi venganza y tu castigo! ¡Ah! ¡Serás jóven, hermoso! . . . ¡La has fascinado! ¡infame! [illegible]

[illegible]

[illegible] del bombardeo de Paris [illegible] se dirijió para Clermont Ferrand.

—La *Suisse Radicale*, anuncia la partida de Suiza para Wilhelmshoe, de los restos del bonapartismo que habian ido á encallar á las riberas del lago Leman: Queremos hablar, dice ese diario, del famoso Pietri, de Vandal, de Levert, ex-prefecto de Marsella y de algunos otros personajes del último imperio.

—Habla el *Echo du Nord*, de Lille:

«Acaban de pasar por nuestras manos, varias muestras de calzado entregado á nuestros soldados por los proveedores.

Las suelas son de carton. No es posible que las autoridades dejen por mas tiempo consumarse tan escandalosa esplotacion.

Ahora recien comprendemos por que razon nuestros móviles y movilizados han estado descalsos en el fango y en la nieve despues de una marcha de veinte y cuatro horas.

¿Qué hace la comision examinadora? con qué nombre debemos calificar á los proveedores?

Esos hechos vienen á aumentar el espediente demasiado voluminoso ya de la administracion militar, y comprometen seriamente su responsabilidad. Es cuestion de interés público el protestar altamente, y promover á que las autoridades judiciarias levanten una sumaria.»

Y nos quejamos de nuestros proveedores...!

—Entre los curiosos artículos con que los diarios Españoles, de la oposicion recibieran al hijo de Victor Manuel, notamos la siguiente nota que la *Igualdad*, coloca en lugar aparente de sus columnas:

Artículo 27 de la Constitucion. El estranjero que no sea naturalizado, no podrá ejercer en España ningun cargo público con autoridad ó jurisdiccion.—Y mas abajo con el título: *Inviolabilidad de los tronos*, dice mismo diario:

Estado de los monarcas guillotinados, fusilados ó destronados desde 1792 hasta nuestros dias.

Luis XVI, rey de Francia;
José 1.° rey de España;
Luis Bonaparte, rey de Holanda;
Jerónimo Bonaparte, rey de Wesfalia;
Murat, rey de Nápoles;
Napoleon I. emperador de los franceses;
Iturbide, emperador de Méjico;
Cárlos X, rey de Francia;
Luis Felipe, rey de los franceses;
Soulouque, emperador de Haiti;
Othon, rey de Grecia;
El duque Leopoldo de Toscana;
Los duques de Módena y Parma;
Francisco II, rey de Nápoles;
Maximiliano I, emperador de Méjico;
El principe Gouza, de Roumania;
Isabel II, reina de España;
Napoleon III, emperador de los franceses,
Pio IX; rey de Roma.

Como se puede ver, la lista es bastante larga ya, pero por mas larga que sea, está léjos de estar completa. Pobre Amadeo!

—La correspondencia de Roma, del *Shipping Gazette*, anuncia la llegada á Roma de M. Haussman. Ese viaje lo há hecho el antiguo prefecto del Sena, á pedido de la Municipalidad de la capital de Italia.

Se le piensa consultar sobre los proyectos de ornato y expropiaciones que se piensa llevar á cabo, con el objeto de hacer en esa ciudad lo que se ha hecho en Paris desde algunos años atrás. Roma, dice el citado periódico, quiere hacerse *Hausmanisar*.

La *Prensa libre* de Viena, dice que el bombardeo de Paris, ha sido una barbarie inútil, una tentativa de presion moral, que ha sido destinado por el patriotismo de los parisienses.

—La *Gazette d'Ausburg*, reconoce que la democracia alemana está con la Francia y por los principios liberales que hoy la rigen. El amor de la Francia y el odio á la Prusia están tan arraigados en el corazon de la democracia Alemana, que se ha hecho una especie de fanatismo. En seguida, ese diario critica esas tendencias.

—Hasta donde ha llegado la audacia y el cinismo de ciertos hombres! esclama el *Semafore* de Marsella. El *Daily Telegraph*, anuncia que el señor Conti, el confidente y el brazo derecho del hombre que perdió á la Francia, acaba de publicar, instigado por su amo, un folleto cuyas conclusiones son que la caida del imperio no ha sido proclamada legalmente. El diario Ingles encuentra ridículo que un Louis Napoleon se atreva á hablar de formas legales desconocidas. B. D.

NOTICIAS DE EUROPA

(Por el Biela)

FECHAS HASTA EL 25.

Sobre la gran cuestion de paz ó de guerra, cuyas negociaciones entabladas entre Thiers, gefe del Poder Ejecutivo en Francia, y Bismark, canciller de Alemania, pocas son las noticias que nos llegan, pues hasta el 25 del pasado nada de fijo y positivo se sabia.

Sin embargo de lo dicho, los telégramas recibidos en Lisboa hasta entónces, dan á entender que la guerra tocó á su término, y que las negociaciones de paz tuvieron un éxito feliz, faltando solo que Thiers, que habia regresado en Versailles biciese ante la asamblea nacional reunida en Burdeos la esposicion de lo que hubiese obtenido, y que la referida asamblea discutiese los puntos convenidos.

Se notaba en general gran ansiedad por conocer este hecho, y en Inglaterra sobre todo esa ansiedad crecia de punto.

Algunos decian que el armisticio se prorogaria aun á mayor plazo que el acordado hasta hoy; pero á estar á uno de los últimos telégramas Bismark se oponia á esta próroga, lo que no parecia justo porque el tiempo acordado era muy limitado para tratar de un asunto de tan alto interes para la Francia.

La prensa europea se ocupaba últimamente con los rumores que circulaban sobre la entrada triunfal de los alemanes en Paris; permanecia sin embargo la opinion de que semejante proyecto decia ser desechado en razon de su inutilidad; pues esa entrada solo podria tener un resultado: aumentar la indignacion y rencor del pueblo frances demasiado abatido y humillado ya.

Inglaterra.

Escriben de Lóndres con fecha 24 de febrero que los Sres. Rothschild emitirán un empréstito brasilero de tres millones de libras esterlinas en títulos del 5 p% al precio de 89 p% pagaderos en cuatro plazos hasta el 24 de agosto; juzgábase ventajoso este empréstito.

Continuaban las sesiones en el parlamento inglés, pero aun no han llegado los detalles de las discusiones habidas allí despues del discurso de contestacion al trono, juzgándose que serán interesantísimas; el discurso de Israeli sobre todo era objeto de adhesiones inequívocas.

España.

La reina habia mejorado de sus dolencias é iba á proseguir su viaje á Madrid al encuentro de su esposo Amadeo.

Francia.

Hé aquí los telegramas recibidos en Lisboa desde el 22 hasta el 25 del pasado.

«Lóndres 25 de febrero—Es muy probable que el armisticio se prolongue hasta el primero de Marzo. Los alemanes están determinados á ocupar el centro de Paris.

«La Agencia Reuter recibió un telégrama de Paris que es de buen origen, que las condiciones de paz pedidas por la Alemania son: la cesion de la Alsacia y una parte de la Lorena con Thionville, Metz, Belfort y una indemizacion de 280 millones de libras esterlinas.»

«En la sesion que tuvo lugar el dia 19 la asamblea francesa, el Sr. Thiers espuso que lo único que debia hacerse para poner término á los males que aflijen al pais era su ocupacion por los alemanes; que él no podia imaginar que nadie se ocupase de cuestiones de derecho constitucional cuando la Francia está á disposicion del enemigo.»

«Se nombró una comision de 15 diputados para dirigirse á Paris con el objeto de asistir á las negociaciones de los Sres. Thiers, Julio Favre y Picard.»

Lóndres 22 de febrero—Un telégrama de Versailles publicado en el *Times*, dice que se considera que la paz está casi concluida.

«Las tropas del ejército del general Faidherbe están embarcándose en Dunquerque para Cherburgo.

»Reina completa tranquilidad dentro de Paris.

«Tanto en Burdeos como en Paris se discute mucho la conveniencia de transferir permanente-

[illegible] la Suiza reconocerá al nuevo [illegible]

[illegible] 21 de febrero—Thiers, Favre y Picard llegaron á Paris, y partirán hoy mismo para Versailles.

«El señor Broglie fué nombrado embajador de Francia en Lóndres.

«Madrid 22 de febrero—El obispo de Orleans llegó á Burdeos.

«Se dice que la cámara francesa se reunirá el jueves para ocuparse de las comunicaciones del señor Thiers.

«El *Jornal de Burdeos* dice que la paz puede considerarse firmada. Queda solo la cuestion de importancia sobre la indemnizacion.

«La cuestion territorial se arreglará en el sentido mas favorable á los intereses de la Francia dejando á salvo su honra.

«El rey de Prusia recibirá hoy en audiencia particular al señor Thiers.

Burdeos 22 de febrero—El armisticio se ha prorogado hasta el dia 26 á la noche.

«El emperador de Rusia hizo notificar el reconocimiento del Gobierno frances.»

Lóndres 23 de febrero—El telégrama del corresponsal del «Times» en Versailles dice que se considera que la paz está arreglada, pero no firmada aun.

«Probablemente el ejército aleman entrará tranquilamente en Paris el domingo sin ninguna demostracion triunfal.

«El Sr. Thiers y el general Chanzy fueron recibidos por el rey de Prusia, y en seguida se dirigieron á hacer una visita al príncipe real.»

«La ciudad de Paris vuelve rápidamente á su antiguo estado normal.»

«Se han trasmitido órdenes para suspender los convoyes que traian refuerzos tropas y municiones de Alemania.»

«*Burdeos 23 de Febrero*—Toda la prensa aplaude el discurso pronunciado en la sesion del dia 19 por el Sr. Thiers. Algunos miembros de la comision nombrada para las negociaciones deben seguir para Versailles hoy con el Sr. Thiers. Se espera un próximo resultado.»

«En el boletin financiero dice el *Jornal de Paris* que la indemnizacion seria de 500 millones de thalers. La Bolsa ha mejorado; al cerrar los títulos al contado se hallaban al 51·95; los de Orleans á 790; Norte, 990; austriacos 780; lombardos 373; Italianos 58·90.»

«El *Jornal Oficiel* anuncia que el Sr. Thiers en Versalles pasó en conferencia con el Sr. Bismark el dia de ayer.»

«*Burdeos 23 de febrero*—El armisticio se ha prorogado hasta el 26 por la noche.»

«Los rumores que han circulado respecto de las exigencias de la Prusia son completamente infundados. Ambos negociadores guardan el mas completo silencio relativo al objeto de sus conferencias.»

«*Madrid 24 de Febrero*—Las negociaciones continúan activamente entre Francia y Prusia pero aun no se conocen datos respecto al carácter de aquellas negociaciones.»

«*Madrid 24 de Febrero*—La reina de España entró en convalescencia, se cree que podra continuar su viaje dentro de siete ú ocho dias.»

«Reina gran agitacion por motivo de haberse deportado á algunos generales.»

«Las negociaciones de paz están casi terminadas. Esta noticia produjo una alza en los fondos estranjeros.

Burdeos, 24 de febrero—de origen oficial—Juzganse terminadas las negociaciones de paz, quedando estas pendientes de la aprobacion de la asamblea, ante quien el señor Thiers viene á dar cuenta del resultado de su mision. Se dice que una de las primeras proposiciones que deben votarse despues de la retirada de los ejércitos alemanes, será la que proclama la espulsion de los bonapartistas, cuya proposicion llegó á estar formulada.

«Hay probabilidad de que la futura forma de Gobierno sea la de la República moderada.

Lóndres 25 de febrero—De Versailles anuncian que Thiers, sus colegas y comisarios volvieron á Burdeos. Espérase con confianza que la asamblea ratificará las condiciones de paz que Thiers va á someter á su consideracion.

«Los alemanes quieren que la paz sea ajustada de acuerdo con sus condiciones. Los franceses se oponen á algunas de ellas, antes por forma que por el fondo.

«Los prelimínares están asentados, pero sobre algunas cláusulas y estipulaciones no se ha llegado aun á un acuerdo. Bismark no admite la prolongacion del armisticio.

«En Paris se considera ya la paz firmada; la ciudad se conserva perfectamente tranquila.

«La prensa inglesa se muestra ansiosa por conocer el resultado de las negociaciones.

«Ha sido sofocada la insurreccion entre los árabes de la Argelia.

Lóndres, febrero 24—Los Sres. Rothschild emitieron hoy un empréstito brasilero de tres millones de libras esterlinas en títulos de 5 p.% al precio de 89 pagaderos en cuatro plazos hasta el 24 de agosto. El fondo de amortizacion es del 1 p.% para la compra á la par. Vino por sorpresa y ha sido lanzado con habilidad. Es considerado este empréstito como ventajoso. El buen éxito es cierto. Premio 2 p.%

Una carta de Julio Favre.

Encontramos publicada en los periódicos una carta dirigida por Julio Favre á Bismark cuando este se quejó del decreto de Gambetta sobre elecciones, y de la cual tomamos lo mas importante que contiene y que á continuacion trascribimos:

«Una vez que V. E. apela á mi honra, no me verá jamás faltar á ella. Es exacto que V. E. insistió conmigo para que convocase á las antiguas Cámaras. Rechazé enérgicamente esta proposicion replicando á las objeciones de V. E. de que juzgaba seguro que mi pais solo aceptaria las elecciones libres, y que su único refugio era la soberanía nacional. Dejé asi consignado que no admitia restriccion alguna al derecho electoral.

No combatí el sistema de las candidaturas oficiales para restablecer ahora en provecho del actual gobierno. Si el decreto de esclusion fué promulgado, será anulado por el Gobierno de la Defensa Nacional.

«No hay diverjencia entre nosotros, y ambos pues, debemos trabajar para la fiel ejecucion del tratado que firmamos los dos. En tanto que no tengo la honra de verlo, agradezco á V. E. la actividad con que ha provisto de víveres á Paris.»

NOTICIAS GENERALES

Un ejemplo mas de excentricidad inglesa

Se ha sabido, hace algun tiempo, dice *The Mercury*, la noticia de la muerte de un jóven heredero de los títulos de una de las mas respetables familias de los Tres Reinos, sobre ese acontecimiento hemos conseguido detalles que recuerdan las palabras de un poeta ilustre: *Truth is stranger than fiction*. El conde de Aberdeen, en vez de gozar del reposo y de los placeres que le aseguraban su posicion aristocrática y su gran fortuna, tuvo la idea de tomar contrata de marinero, y de entregarse á todas las costumbres de la vida del mar. Tomó el nombre de Charles Oswald, y navegó á bordo de varios buques americanos.

Hace algunos meses, estaba como segundo abordo de la goleta *Hera*, en viaje de S. Francisco para Hong-Kong. Ocupado, en medio de una tormenta, en cerrar las velas, cayó en el mar y desapareció antes q' se le pudiera socorrer. Entre sus papeles habia documentos q' hicieron desaparecer la incógnita, y al llegar el *Hera* á Hong-Kong, se legalizó la fé de muerte del conde. Es este un hecho exéntrico de q' solo la Inglaterra nos dá ejemplos, pero todavia no habiamos tenido conocimiento de uno semejante; en todos casos, hace honor á la energia viril del que, sin ser obligado, escojió una vida llena de privaciones, de fatigas y de peligros.

El poder de los Torpedos

El estudio de las máquinas de destruccion hace cada dia nuevos adelantos. Leemos en un periódico inglés que un capitan de fragata acaba de publicar un folleto sobre el torpedo empleado en los buques en movimiento, como medio de destruir á su adversario. Ese seria un nuevo recurso que se podria agregar á los cañones de calibre descomunal que ya se usan, y á los espolones. Los torpedos fijos han dado ya la medida de la fuerza de destruccion que pueden presentar.

En la guerra civil de los Estados-Unidos se han destruido con esos aparatos mas de 40 buques de guerra. El primer ensayo que se hizo de ese invento, fué por los americanos en la guerra de 1813 contra la Inglaterra. Se quizo hacer volar un navio de guerra ingles, el *Saturin*, pero la operacion fracasó, solo se consiguió levantar una co-

[illegible] 270 [illegible] 1870, registra [illegible] que en 1869 [illegible] el término medio de los dias últimos años.

Han perecido victimas de esos incendios 33 personas.

El cuerpo de «Bomberos de Lóndres» se compone de 378 hombres, con dos bombas sobre el rio, 35 de vapor, 85 manejadas por hombres. Ese material está repartido en 50 estaciones.

La fiebre en Pernambuco

Tomamos la siguiente noticia de una carta particular:

«Desgraciadamente aun no la puedo comunicar la disminucion de la fiebre amarilla, en esta ciudad. Parece que el escesivo calor ha contribuido mucho para la intensidad del mal, que va ocasionando numerosas víctimas.

En el interior van tambien apareciendo algunos casos, de las personas que visitan la capital.

Lo mismo sucede aquí.

Correo de las Provincias

JUJUI—El *Orden* hasta el 1.° del corriente.

—Hablando el cólega sobre instruccion pública, dice que el Colegio Nacional de aquella ciudad, «apesar de la *estrechéz* por que pasa el tesoro de la nacion con motivo del canal abierto por la guerra de Entre-Rios, el gobierno jugeño reconoce la alta importancia de sostener la instruccion pública por cuenta de la nacion y que el Colegio subsiste con los mejores auspicios.

Nos alegramos mucho.

—El Dr. D. Filemon Pose ha sido designado por el Gobierno para que lo represente en la apertura de la Exposicion Nacional.

SALTA—La «Verdad» hasta el 4.

—Ha sido presentado á la aprobacion del Gobierno un proyecto de Código Rural para aquella Provincia, redactado por una respetable comision, el mismo que ha pasado á la consideracion de la Legislatura Provincial.

TUCUMAN—El «Nacionalista» hasta el 5.

—Este cólega abuga por la libre defensa, en presencia del Código civil, y se felicita de la suspension de la apertura de la Exposicion, por cuanto asi será mayor la cantidad de objetos y artefactos con que concurrirán las Provincias.

—El 1° de Marzo se sintió un temblor en la capital.

—De Santiago no hemos recibido periódicos.

CÓRDOBA—Diarios hasta el 19.

—La comision encargada de recolectar fondos para las victimas de la fiebre amarilla en Corrientes, ha depositado el 18 en la caja de depósitos 722 ps. 1 rl. fuera de 200 del Gobierno y otras sumas pequeñas, producto de la suscricion.

Es un gran ejemplo que Córdoba, en los momentos presentes de angustia para Corrientes y Buenos Aires, mande para uno el óbolo de la viuda del Evangelio y por el otro eleve sus oraciones al cielo para que cese la epidemia.

El gobierno ha entregado á la comision de inmigracion los edificios bajos del Cabildo para que los prepare para un asilo de inmigrantes.

El local es escelente y está bien situado.

El inmigrante vivirá, inter se coloca, en el centro de la ciudad.

Sabemos que la comision de inmigracion lo dispone adecuadamente, para el objeto á que se le destina.

—Hace mucho tiempo que el Rosario tiene el pensamiento de establecer un tranway.

Sin embargo, Córdoba ha sido la última en pensarlo y la primera en ejecutarlo.

Sinó, véase lo que dice el *Eco*:

«En la solicitada elevada á la Municipalidad por el Sr. D. Pastor Frageiro, la Comision de O. P. se ha espedido favorablemente.

Son varias las lineas de tramways que se establecerán en la Provincia, siendo una directa a Cementerio y otra á la sierra.

Nada se dice sobre esclusiva ni término de la concesion.

—El 17 del presente, llegaron treinta inmigrantes, los que han sido alojados convenientemente por la Comision de Inmigracion.

—El Sr. Samper está ocupado actualmente en hacer un compilacion de los datos estadisticos que proporciona el censo de la provincia, para ser presentado á la Exposicion.

—En estos últimos dias ha habido tres casos de insolacion, que ha curado perfectamente el Dr. Bennati.

Todos han sucedido en el palacio de la Exposicion.

—Se dice que los dueños del hotel preparado para la Exposicion en la casa de la viuda de Sosaje le han cobrado *setecientos* pesos al Gobernador de Santiago por quince dias de pension.

¿Cómo será cuando se abra la dichosa Exposicion?

Salida de vapores.

El vapor «Esmeralda» recibe carga en balizas para el Rosario solamente, siendo el precio por tonelada ocho pesos fuertes. Lanchage gratis. Saldrá el Jueves 30 del corriente.

Agentes—A. Matti y Piera, Cangallo 30.

A causa de la repentina imposicion de la cuarentena impuesta por la municipalidad de Zárate, queda suspendido el paseo en el vapor «Capitan» anunciado para mañana.

El Lúnes á las 10 de la mañana y á las 2 de la tarde saldrán del muelle los vaporcitos que conducen pasageros para ese paquete.

Los boletos de pasage para los vaporcitos se venden en la agencia de A. Matti y Piera, Cangallo 30.

BOLETIN DEL DIA

Esperado—El nuevo vapor italiano «El Espreso» debe llegar pronto á esta ciudad; pues salió de Génova el 1° del mes pasado.

Suscricion—Entre los españoles residentes en el Azul se han recolectado 12,579 pesos moneda corriente para las victimas del desbordamiento del Ebro.

Pérdidas—Otra de las familias en quienes deja tristes recuerdos el flagelo que aun no se aleja, es la del malogrado Dr. French que ha visto desaparecer sucesivamente á cinco miembros de su familia.

En casos como estos no se puede pedir résignacion á los que sobreviven á tan rudos golpes.

Pasajeros y carga—Durante el mes de Enero han viajado 3,048 pasageros por el Ferro-Carril Central Argentino y conducido en sus wagones de carga 2,749 toneladas, todo lo que ha producido á su Empresa 44,505 pesos 73 centavos fuertes.

Logias—Esta noche se reunen las Lógias másonicas «Humanidad» y «Confederacion Argentina.»

Suspension—Se ha decretado por el Gobierno Nacional la suspension de las obras del observatorio que se construia en Córdoba por estar agotada ya la cantidad que para el efecto se consignó en el presupuesto.

Sin embargo se continuarán hasta la próxima apertura del Congreso todos aquellos trabajos que sean indispensables para evitar que esas obras se deterioren durante la suspension.

Reunion—La Sociedad «Estímulo Científico Literario» se reune pasado mañana á las 12 del dia en el local de sus sesiones, con el número de asistentes que se encuentre á esa hora; pues ya se han hecho infructuosamente varias citaciones.

Pago—Desde hoy, hasta el 12 del mes entrante se paga en la comisaria de guerra el mes de febrero á las viudas, militares y pensionistas de la antigua ley.

Desgracia—En la Chacarita ha fallecido victima de la fiebre un alumno del colegio nacional que se enfermó allí despues de haber visitado en esta ciudad á personas atacadas del mismo mal.

Salida—Hasta el Lúnes no efectuará su salida para Génova el vapor italiano «Emilia».

Funcion—Pasado mañana se dá en Colon la funcion anunciada á favor de la Comision Popular.

Es de esperarse una gran concurrencia por los altos fines que su producto llenará.

Viaducto—El del Ferro-Carril de la Boca que se ha construido hasta el Paseo de Julio empezará á funcionar el Sábado de la semana entrante.

El Sr. Gorris—Este Sr. que se dice inventor de un remédio infalible contra la fiebre amarilla tuvo ayer una entrevista con varios miembros de la Comision Popular pasando enseguida á entenderse á indicacion de estos con el Consejo de Higiene.

Socorro—La Comision Popular ha donado la suma de diez mil pesos moneda corriente á la Higiénica de la Boca del Riachuelo.

Mariano Marcó—Este amigo cuya muerte

[illegible] El Teniente Ferreyra y 30 soldados de los derrotados se le presentaron despues. J. Gonzalez.

El Ministro de la Guerra—El 14 pasó por el Rosario en el vapor Paraguay el Sr. ministro de la Guerra Coronel Gainza.

Sigue para el Uruguay.

D. Paulino Silva—Este señor ha dejado en esta imprenta una donacion espóntanea en favor de los atacados de la epidemia. Suma 100 pesos papel m|c.

Estanislao Zeballos—Este amigo querido se halla desde hoy postrado en cama.

La seccion de noticias generales de este diario, que está á su cargo se recienta de su ausencia.

Nuestros lectores disculparan, como es natural, las deficiencias que en ella encuentren.

Preceptor—D. Domingo Vacaro ha sido nombrado Preceptor de la Escuela del pueblo «General Lavalle.»

Mejoria—El Dr. D. José Roque Perez se encontraba hoy bastante mejor de la fiebre que lo atacó hace dias.

Resolucion—Varios vecinos de la Parroquia de Monserrat se reunieron anoche y acordaron dirijir una nota á la Municipalidad quejandose de la inactividad que revela la Comision Higiénica de esa Parroquia y pidiéndole en este sentido alguna resolucion.

Ayuda—La Comision encargada de construir un asilo para los huerfános de los enfermos de la presente epidemía se ha dirigido al Gobierno pidiendóle 30,000 pesos moneda corriente.

Nombramientos—La Comision nombrada por el Gobierno para hacer construir un Asilo de Huerfanos se reunió ayer nombrando su Presidente al Dr. D. Eduardo O'Gorman y Tesorero á D. Cayetano M. Cazon.

Auxilios—La Corporacion municipal decretó ayer los siguientes auxilios: 20,000 pesos á la Comision de Higiene de la Parroquia Catedral al Sud.

10,000 á la de la Concepcion é igual suma á la del Pilar.

Efecto del miedo—Debiendo traaladarse á una casa de la calle de Cuyo cierta desgraciada familia que ha perdido varios de sus miembros arrebatados por el flajelo tuvo que solicitar la ayuda del Comisario por cuanto varios vecinos se oponian tenazmente á esa mudanza.

Comandante—Ha fallecido el de Guardias Nacionales de Ranchos que desempeñaba tambien allí el cargo de Defensor de Menores.

Para reemplazarlo ha sido propuesto al gobierno D. Pedro J. Vela.

Nombramiento—Nuestro amigo D. Luis Sauce ha sido nombrado hoy oficial de la Secretaria de gobierno.

Lo felicitamos.

Un ladron audaz—Hoy un individuo arrebató á una señora que caminaba por la calle de San Martin, la suma de treinta mil pesos que había sacado del Banco.

Perseguido aquel por algunas personas, fué capturado y restituyó el dinero.

Inhumaciones—Las efectuadas ayer son las siguientes:

Cementerio del Sud.

De fiebre amarilla 150
Id otras enfermedades 19
(En ambos Cementerios).

Casos nuevos—Hasta las 2 de la tarde de hoy la Policia tenia noticia de treinta casos nuevos de fiebre amarilla.

Noticias de ultramar—Anoche recibimos el siguiente telegrama:

A LA «PRENSA.»

Fondeó el Gironde.

Las principales bases de los tratados de paz, se aseguran que están firmadas.

Las tropas alemanas hicieron su entrada en Paris.

Entre las condiciones del tratado, se dice que entran la cesion de la Alsacia, la demolicion de las fortalezas de Metz y una indemnizacion de ciento veinte millones de libras. Sor

Se estableció ante todo la prolongacion del armisticio hasta el 12 de Marzo.

En la capital empezaban á tener lugar riñas entre individuos de las nacionalidades beligerantes.

En precaucion de ello, se habian distribuido rondas en todos los barrios.

Se observaba la mas estricta rigidez en los acuartelamientos de las tropas prusianas para evitar los desórdenes.

Belfort debia ser restituido al Gobierno de Francia.

Robo—Ante noche se ha perpetrado un robo en la joyeria calle de Defensa num. 262 1|2, consiste en relojes, anillos, prendedores, carabanas, cadenas etc., por valor de ciento y tanto, mil pesos.

Presos—Durante las ultimas 24 horas han tenido entrada en el departamento de policia 20 presos de las siguientes nacionalidades:

Argentinos 8, españoles 4, franceses 3, italianos 5.

Orden de sus causas:

Por escandalo 13, por uso de armas 3, por peleas 3, por desacato 1.

Restablecimiento—El Gobernador de la Provincia que ayer se retiró enfermo de su despacho, volvió hoy á él.

Cien mil pesos—A la comision encargada de las obras del Puerto le ha dado el Gobierno la suma de cien mil pesos moneda corriente.

Correccion—En la 5ª linea de la 2ª columna de editoriales de hoy falta lo que sigue: «vez se ve en la necesidad de faltar á aquel, y aquel á otro, y asi sucesivamente.»

Ausencia—Hoy, en el tren de las dos de la tarde, se fué para Mercedes el Sr. Sarmiento, acompañado de dos Edecanes.

El coronel Garmendia—Este benemérito gefe del batallon provincial que ha pocos dias regresó de la campaña de Entre-Rios habia caido enfermo.

Apenas restablecido hoy de su enfermedad, se ha presentado á la Comision Popular á ofrecer sus servicios.

Del corazon noble de Garmendia no se podia esperar otra cosa.

Nuevo Vice-Presidente—A causa de la enfermedad del Doctor Perez, se nombró hoy en la Comision Popular un Vice-Presidente 2°.

Este nombramiento recayó en el Doctor D. Juan Carlos Gomez.

Reunion—La Cámara de Diputados de la Provincia está citada para el Miércoles.

Es con el objeto de resolver en ella definitivamente la cuestion de remocion de los saladeros.

Descubrimiento—En la costa Patagónica se ha encontrado un gran cantidad de huesos pertenecientes á animales antidiluvianos.

Uno de los vecinos de aquel partido piensa remitirlos á un naturalista de esta ciudad para que los clasifique y analize.

Desgracia—Una familia que se dirijia á una de las islas del Paraná huyendo de la peste, ha sido sumergida en el rio por una fuerte ráfaga de viento que tumbó la lancha que la conducia.

La madre y dos hijos han perecido.

Fallecidos—Desde las 12 del dia de ayer hasta la misma hora de hoy los fallecidos del flagelo reinante son 1[illegible].

Resucitados—Tres personas de quienes se ha dicho hace dias que habian muerto de la fiebre amarilla, han estado hoy en esta imprenta á pedir les sigan emviando el diario, cuyo envio se les habia suspendido por haber recibido la noticia de su fallecimiento.

Lo único que han tenido es un gran susto que los hizo permanecer á ellos y á su familia con las puertas de calle cerradas, sin quererlas abrir ni para ir al mercado.

Los enfermos—Los casos nuevos que se han procedido entre esas horas ascienden á 51 segun datos oficiales.

Auxilio poderoso—Cada dia que pasa nos apercibimos mas y mas de los grandes beneficios que produce entre los pobres la Comision Popular.

Es increible el número de pobres que acuden allí por médicos, medicamentos, catres, colchones, desinfectantes,

Todos son atendidos, y salen con su espíritu lleno de fuerza y valor para luchar con el flagelo que les diezma la desgraciada familia.

GACETILLA

Estoy tristísimo.

He perdido... no crean que algun pariente ó cosa por el estilo, he perdido, lectores y lectoras, un perrito blanco con mas habilidades que mono enseñado por gitanas.

Figúrense un perro que comia azúcar y bebia té como un hijo de la vieja Albion, que servia y gar-

[illegible] mismas habilidades [illegible] quiere.

Ved aquí sus señas. Es un cuzquito blanco, menos cortas, con una mancha negra, completamente redonda en el anca; no hai perro en Buenos Aires que tenga mancha igual; está mui gordo, si señores, mui gordo, como que pago cien pesos en el Hotel para que le den de comer aparte.

Obedece al nombre de Juan y camina atravesando de una manera estraña las patitas traseras.

El que lo traiga á esta Imprenta recibirá 500.

No se olviden, pues, de ganar esta changuita.

.·.

Toda la gente ha salido
Al campo, y en esta villa
Quedo haciendo campo-santo
La brasilera amarilla.

.·.

Mi colaborador *Alidé* me envia las siguientes bonitas seguidillas que con gusto publico. Le advierto á mi colaborador que el amor no es antifebrífugo, segun la espresion del Consejo de Hijiene, por lo cual debe dejarlo hasta que pase la *amarilla* que está haciendo pasar al otro barrio tanto vecino honrado.....

A....

Tu mirada, bien mio,
Cuando es serena
De amores siento el fuego
Que me enajena;
Oh! cuánto diera
Por que me miren siempre
De esa manera!

—

Cuando tristes tus ojos
Miran á veces
Al ángel mas hermoso
Tú te pareces;
Que esa mirada
Mas que humana, es divina,
Inmaculada.

—

Si me miran airados
Tus negros ojos
Y no sé si soy causa
De esos enojos,
Siento agoviada
El alma por el reproche
De tu mirada!....

—

En fin dueña absoluta
De mi ventura
Dá tu mirada dicha,
Luego amargura,
Por que ella misma
Habla dulces amores,
Despues abisma.

—

Son tus ojos la guia
De mi destino
Segun donde ellos miran
Ciego camino,
Que es ley sagrada
El espreso mandato
De tu mirada

—

Y asi del mismo modo
Que noche sombria
Cubriera el Universo
Sin luz del dia,
Noche anublada
Fuera mi triste vida
Sin tu mirada!...

.·.

Dicen los Matemáticos que el espacio es infinito: el gran Newton llegó hasta á hacer del espacio un atributo de Dios, y el célebre Spinosa dice que es una de las modalidades de la sustancia única.

Los mismos espiritualistas se han visto y se ven en aprietos para espicar la naturaleza y condiciones del espacio.

Pero todos estan acordes en que el espacio es inconmensurable, indefinido. Error crasisimo, pues por falta de espacio me han carnereado varias veces la gasetilla ¡Espacio infinito! Locura! ¿Cómo va á ser infinito lo que no contiene sinó catorce ó diez y seis columnas?

¿Como ,vá á ser inconmensurable lo que no contiene una corta gacetilla? Perdon, lectores, hablo del espacio de un diario y lo estoy confundiendo con el espacio de los filósofos.

.·.

—Señor doctor, mi marido padece mucho del estómago.

—A ver! (El doctor le pulsa y pregunta luego) ¿Tiene ganas de comer?

—No señor; no puede pasar bocado.

—Pues para esta noche prepare vd unas sanguijuelitas y veremos que tal le sientan.

Al dia siguiente vuelve el doctor.

—Ay! señor, esclama la esposa consternada en cuanto le vé.

¡Qué malito está Roque! ¡Que vómitos, que diarreas, qué sudores!

—¿Le puso vd las sanguijuelas?

Si señor, y por cierto que le pregunté como las queria y me dijo que frititas.

—¡Fritutas!

—Eso es.... rehogadas, pero apenas las tragó, haciendo muchos ascos, por supuesto, creí que se moria.

El doctor larga una interjeccion muy espresiva, coje el baston y el sombrero y se precipita por la escalera.

El enfermo, no obstante estaba curado.

Barbaridades son triunfos.

.·.

MORALEJA

Porque Manuel se ausenta de su casa
Hace *diabluras* su mujer Colasa;
Y porque Luis no falta ni un instante
Con otro su muger toma el portante.
Prueba esta moraleja al mas cerrado
Que no hay estado peor que el de casado.

.·.

Varias veces he dicho que los Arabes son poetas por naturaleza. Hé aquí una composicion del sultan Shems-Al-Maali Cabies, que confirma ese acerto.

A LA FORTUNA

Dile al que se halla quejoso
Del proceder de fortuna,
Que ella tan solo importuna
Al rico y al poderoso.
Mira al cadáver nadar
Sobre la llanura undosa,
Y estarse la perla hermosa
En lo profundo del mar.
Cuando los bravosos vientos
De sus cuevas se desatan,
No combaten ni maltratan
Sinó árboles corpulentos.
¡Y cuántos hay que verdean!
Cuántos secos y agostados!
Y á los de fruto cargados
Unicamente apedréan.
Con refulgente arrebol
Miles de astros resplandecen,
Y solo eclipses padecen
La blanca luna y el sol.

Hablando de pescados un portugués y un andaluz, dijo el primero:

—Na minha terra tenmos ó Teixo (Tajo) tanta pesca, que arrecollemos cono mano.

—Eso no es naá, compare, contestó el andaluz; en mi tierra hay un rio que le llaman el Guadalquivir, y que no tiene en algunas partes ni ziquiera una gota de agua: toos son pescaos.

.·.

Un cabo se encargó de hacer á su superior la relacion del mal estado del cuerpo de guardia, y se espresaba en estos términos:

No hay puerta en la puerta, de manera que cuando llueve cae agua, hasta que nos llega á la cintura.

.·.

Estaban unos ladrones desquiciando una puerta para robar lo que habia en la casa. Sintiólos el dueño, y asomándose á la ventana, les dijo:

Tengan VV. la bondad de volver luego, que todavia no nos hemos acostado.

.·.

Pertenece á un amigo la siguiente:

FABULA.

En ameno jardin, lleno de flores,
Matizadas de vívidos colores,
Vegaba presurosa
Una inocente niña candorosa,
Por elegir de entre ellas
Las que fuesen mas lindas, las mas bellas,
Despues de mucho andar, la mas hermosa
Le pareció una rosa;
Corre á cogerla ansiosa y descuidada
Toma la blanca rosa perfumada;
Mas sintió en el instante
Una espina terrible que punzante
Se introdujo en su mano;
Sepa por esta fábula el humano
Que tras lo mas hermoso y seductor
Suele esconderse el dardo del dolor.

.·.

Tuso se encuentra mal

[illegible]
De la «Prensa» [illegible]
Jamás lo dejo en [illegible]
Aunque llevan [illegible]
Y sin [illegible]
Hasta el [illegible]
Si la amarilla no me hace
Cantar derecho al carnero.

TESEO.

PUBLICACIONES VARIAS

A los pobres.

Se previene que en la calle de Bolivar núm. 83 no se dá dinero, sino á los enfermos q' atiendende la Comision de asistencia. Para los demas pobres se han nombrado comisiones especiales, que haran visitas domiciliarias á fin de remediar las necesidades de los menesterosos.

HÉCTOR F. VARELA.
V. Presidente.
Emilio Onrubia,
Secretario.

El canónigo Domingo Ereño.

¡Una nueva é ilustre víctima del odioso flajelo que ha sembrado y sigue sembrando la desolacion en el seno de las familias!

El canónigo D. Domingo Ereño, el hombre inflexible en sus convicciones, el hombre probo y protector desinteresado y constante de sus enemigos políticos, el sacerdote recto y sin una mancha en su azarosa vida, el vicerector intelijente del famoso Colegio del Uruguay, el hombre bueno de que nos hablan las Escrituras, ha inclinado para siempre, con la sonrisa del justo en los lábios, la frente que circundaba la aureola de la virtud y del saber.

Sus discípulos lloramos pérdida tan sensible y el clero argentino pierde en él un apóstol incansable de las eternas verdades consignadas en el libro santo.

Largo seria enumerar los grandes servicios que el canonigo Ereño ha prodigado donde quiera que guiaba sus pasos.

La Concepcion del Uruguay le debe el magnífico templo que la embellece y nunca el culto divino volverá á aquel esplendor que supo darle el canónigo Ereño.

Los emigrados orientales, blancos y colorados tuvieron siempre en su casa una acojida favorable.

¡Paz en la tumba del sacerdote virtuoso, del protector de los desgraciados!

Resignacion para su desolada y distinguida familia!

Aurelio Herrera.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

No se han hecho operaciones en fondos públicos por esperarse la llegada del paquete frances «Gironde.»

IMPORTACION.

En vinos de Burdeos se colocaron 215 bordalesas de dos marcas buenas: $ 680 y 690 dpdo.

De los depósitos:

100 bolsas arroz de la India á $ 28 dpdo.

70 cjs. ajenjo francés marca Solliman $ 164 id.

Un lote aceite español en latas $ 100 id.

En vino catalan se colocó hoy un lote de 60 pipas, 35 1|2 pesos fuertes en depósito.

40 rollos tabaco negro del Brasil á 7 ps. fts. el quintal despachado.

Varios lotes chicos café del mismo destino á ps. fts. 300 y 320 el quintal despachado.

Se colocó parte de un cargamento de yerba á 17 1|2 rls. fts. en depósito y un lote de marca acreditada á 17 3|4 rls. fts. id id.

FRUTOS DEL PAIS.

No se han hecho ventas en frutos del pais, por no haber arribos de la campaña.

Telegrama de Montevideo.

A LA BOLSA.

Montevideo Marzo 24—2 3|4

Faltaron, correspondencia de Inglaterra.

Nueva York, 25 cueros, mas actividad, alza de 1|2.

Pernambuco—Tasajo, mejora 5500, existencia 13000 arb.

Bahia—3500 á 5000, existencia 60800 arb.

Aqui—500 cueros de Matto Grosso, á 65000, sebo 20 3|4 oro.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Sin llegada—papel, 14 3|8. Cambios, Lóndres 52 1|4, Francia 5.50.

Janeiro—Cambio, 25, bamcario 25 1|8 25 1|4 particular—Soberanos, 9,800, tendencia baja, tasajo, 3,400 á 3,800, exitencia, 180,000, arrb.

Sin negocios de saladeros.

El «Gironde» sale hoy.

ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS

Siebils, 148 cuarterolas vino seco; Deetjen, 90000 cigarros alemanes, 150 damj. anisdo.

DROGAS.

Demarchi, 2 fds. manzanilla, id 15 id amoniaco líquido; Demarchi, 10 id negro animal; id 9 id polvos para limpiar chimeneas, id 2 id varniz copal.

MUEBLERIA Y ALHAJAS.

Y. Shaw, 60 caj sillas madera; Manatta, 29 fds. papel de imprenta; Farrat, 12 caj tipos do imprenta, id 50 id tinta id; id 800 tiros Spencer; Brownell, 2 cajas con pabellon.

EFECTOS INGLESES.

Milligan, 2 caj alemanesco; id 1 id pelo lobo; id 3 fds. lienzo; Darbishire, 8 caj lienzo, 8 id pañuelos; Mitchell, 1 id carpetas; Ferber H., 3 caj flanela, 6 id zarazas, id 3 id pana, 3 id alfombras, 4 fds. tripe, 6 id pana y bramante; id 5 caj zarazas, 4 uso doméstico; Carlisle, 1 id pellones.

ROPA HECHA Y CALZADO.

Isaac, 3 caj botincitos punto lana; Koenig B., 2 tapados; Bernasconi, 9 baules botines para Sra. y niños, 2 caj botines para hombre, 1 id cristuras; Wolff, W., 1 id trajes y gorritas; 2 id chaquetas y vestidos; Schlieper, 30 camisetas algodon; Luders, 10 estractos ordinarios.

FERRETERIA, PINTURAS etc.

J. Bell, 1 caj rastras; Luders, 1 id cuademales; Reinchau, 59 caj ferreteria surtida; Arning, 100 barr. pintura; B. Delfino, 244 pzas. mármol; Barclay, 40 caj fierro galvanizado; Madero, 11195 piés fierro para el Ferro-Carril; Ruscheweyh, 1 caj lápices para carpinteros.

MARITIMA

ENTRADAS—DIA 24.

Montevideo, cúter oriental «Garibaldi».

SALIDAS—DIA 24.

Montevideo, cúter oriental «Garibaldi».

BANCOS

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION, SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente	3 p%	al año
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora	3½	»
Idem idem á 90 dias de plazo	5	»
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	5	»
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente	10 1|2 p%	
Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.		

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.

G. E. MASCHWITZ—J. E. NAYLOR
Gerente

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor............ 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros............ 6 p% al año
A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional
Buenos Aires, Enero 1.° de 1870.

pp. MAUÁ Y Ca.—M. A. Freitas
Amoria—Ernesto de las Carreras.

[illegible]

BANCO WANKLYN Y Ca.

108—SAN MARTIN—108

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:
Saldos á nuestro favor........ [illegible] al año
Id contra nosotros........ [illegible]
Con 7 dias de aviso........ [illegible]
A plazo fijo de 60 á 90 dias........ [illegible]
Descuentos—Precio convencional.
Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona Vigo, Montevideo.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 33

Presidente—D. [illegible]
Director General—D. ANACARSIS LANUS

Desde esta fecha en adelante la tasa de interés, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

Sobre depósito en cuenta corriente............ 6 p% al a.
Id depósito á plazo fijo............ 7 p% al añ.
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.... 12 p% al año
Descuento de letras y pagarés, el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Abril 10 de 1870.

Marcó del Pont.
Gerente.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores e la primera introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos m|c. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital concluido, el uso del depósito. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, que se pagan desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos INGRESOS á su vencimiento.

Cobra—
Se descuenta en moneda corriente y metálico 7 p% al año
Abona—
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico p% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos ma on su sola firma garantida por documento separado, con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

Diversiones Públicas

COLON

El Domingo 26 del corriente se verificará en este teatro la gran funcion estraordinaria á beneficio de los fondos que administra la Comision Popular de Salubridad Pública ejecutándose por la compañia dramática de la señora Bremon, la comedia en tres actos titulada:

LO POSITIVO

Y la pieza en un acto.

LA CASA DE CAMPO

Dirijidas por el señor Torres y desempeñadas por la señora Bremon y los señores Torres, Pio Hermosa, Felices y Ródenas.

La comision, recomienda al público la asistencia á la representacion filantrópica.

NOTA—El Director de orquesta de este teatro señor Albornos, invita á todos los profesores que se hallen actualmente en esta capital y, que quieran prestar su concurso á tan benéfico objeto, para que se reunan en el teatro anticipadamente en la noche de la víspera, para ponerse de acuerdo en las piezas que han de ejecutarse en los intermedios de actos el dia de la funcion.

AVISOS NUEVOS

En Flores el domingo á las 11 se venderán dos manzanas de terrenos situados á cuatro cuadras al Sud de la calle Real, en la parte mas alta de dicho pueblo.

Es una buena oportunidad para los que, con poco dinero, quieran hacer una casa de campo.

Siendo la venta á plazos y el precio de esos terrenos calculado de 700 á 800 pesos vara, se puede adquirir un lindo sitio por doce ó quince mil pesos de los cuales solo una cuarta parte será al contado y el resto á 3 6 y 9 meses de plazo. m24-28

¡¡Casita en Moron!! se alquila una de dos piezas con cocina, pozo, de balde etc. á tres cuadras de la estacion: tiene ademas una espaciosa pieza de techo de paja á quince varas de la casa.

Para tratar ocurrase sin demora al señor Bolar, frente á la estacion Moron. m24-v28

Una casa en San Fernando se alquila en San Fernando una casita sobre la barranca, tiene tres piezas pozo cocina y todas las oficinas necesarias. La fiebre amarilla jamás llegará allí, pues está en uno de los puntos mas alto del pueblito. Para tratar ocurrir á lo del Doctor Obligado en el mismo pueblo. m24-v28

Potosí 103 libros, libros, libros, se compra vende y cambia.
Potosí 103. m24-v28

Capitania central de puertos los que se consideren con derecho á la propiedad del vapor Conde de Cavour, á pique en la Canaleta interior de balizas se presentarán en el término improrogable de tres dias, á manifestarlo en esta capitania central, como lo previenen los reglamentos de Policia Marítima.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1871.

Antonio Pillado,
Oficial Primero.
m24-v28

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Agustin Casá se convoca á junta general de acreedores de D. Ramon Cerviño para el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion la solicitud presentada por el referido Cerviño, solicitando moratorias.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1871.
m24-v28 Joaquin Reinoso.

A lo barato De gran interés para las familias que están de luto, en la acreditada tienda y merceria calle de Belgrano núms. 367, y 369 esquina de Santiago del Estero. Nuevo y gran surtido de merinos negros franceses á 16, 18, 20, 22, 25, 30 y 35 ps. vara id, muselina de lana negra 13, 14, y 15 chales pañuelos de merino negro francés 120, 150, y 180 ps. vara, crespon negros inglés 25 ps. vara id francés 7 id zaraza negra fina 3 y 3 1|2 ps. percales fondo negro con bastoncito blanco 4 ps. géneros de 1|2 luto para la estacion 5 ps. vara, pañuelos de hilo finos con bainilla y guarda negra 10 y 12, ps. lustrinas negras finas 10, 12 y 15, medias de lana negras para Sras. 10, y 12 ps. para niños 12, 15 y 18 ps. par, tarlatan negro de 20 vara de ancho para tapar cuadros 5 ps. vara, crinolina negra 2 1|2 ps. cuellos de crespon negro inglés 5 ps. pequines negros 25, y 28 gro negro rica clase á 40, 50, y 60 ps. vara.

A mas hay un gran surtido de tiradones de 2 varas de largo á 100 y 120, ps. camisetas de lana fina 50 ps. uso doméstico para sábanas 8, y 10 ps. vara y de 2 1|2 vara á 15 ps. género de lana dobles para vestidos á 6 ps. vara cotines de hilo de 2 vara de ancho á 15 y de un ancho 5 ps. vara pzs de lienzo tablon á 60 y 70 ps. pzs de bramantes 6 reina Victoria 50 ps. y mil artículos mas todos calculados con una rebaja de un 20 p% de los precios que pueden comprar en otras casas. m24-v28

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás [illegible] se cita [illegible] por el término de tres dias á Sres. Rey y Pallias para que comparezca dentro del de seis por ante el Juzgado de su Señoria y por intermedio de la oficina del infrascripto, á dar esplicaciones [illegible] gorios; bajo apercibimiento [illegible] sera declarado en estado [illegible] Aires, Marzo de 1871.
m24-v28

Se alquila [illegible]

Enfermera [illegible]

m23-v27

Se necesita una buena cocinera, calle Cangallo número 513. m23-v27

Ama de leche se necesita en la calle de Suipacha número 41. m23-v27

Se ofrece un mozo de café y hotel, tiene buenas recomendaciones de su conducta, calle Belgrano 301. m23-v27

Sirvienta se necesita una con buenas recomendaciones, calle Estados Unidos número 388. m23-v27

Se necesita un dependiente de tienda y mercería, calle de Méjico esquina San José, tienda. m23-v27

Dependiente se necesita uno que sea práctico en el ramo de tienda y que tenga buenas recomendaciones, calle Entre-Rios número 131. m23-v27

Comercio los abajo firmados en vista del triste estado de la ciudad han resuelto cerrar su casa á las 4 de la tarde desde la fecha.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1871.
m23-v29 Juan Eastman é hijo.

Escribano público El que suscribe se ofrece al público para hacer testamentos, sea ó no enfermo de la epidemia el testador, y se le encuentra á disposicion del solicitante á todas horas del dia y de la noche en la calle de Chacabuco número 296.
m23-v27 Marcos Miranda.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes del concursado D. Antonio Rossi, para que comparezcan ante su Juzgado el viernes de la presente semana á junta general y oficina de D. Pedro Deagustini á la que me hayo adscripto.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1871.
m23-1p *C. Gallardo.*

Conchavos gratis á las mujeres para todo servicio escepto á las amas de leche y hay para colocar varones para todo trabajo á los que necesiten con anticipacion pedirlos en la Primera Agencia Vascongada de comisiones en general, calle de Cuyo número 179. m23-v24

Sillas sillones, mesas de comedor, sillitas altas para niños, cómodas, roperos, mesas luz, jaulas, perchas, perchitas, canastos para ropa, sofaes, confidente calle Victoria 237 1/2 frente a teatro. 10 m 3ra

En venta un almacen de poco capital en paraje inmejorable y con accion á la contrata por ausentarse su dueño al campo ocurrir á la Primera Agencia Vascongada, calle de Cuyo número 179. m23-v24

Casa de campo se alquila una compuesta de 5 piezas y cochera, distante 3 leguas de Moron y 2 de Merlo, tiene bastante terreno, árboles y alfalfales, para tratar ocurran á la tienda y mercería calle de Belgrano número 367 y 369 esquina de Santiago del Estero. m23-v25

Amor de madre 20 pesos, los grandes infames 20 pesos, los hambrientos 10 pesos, la virjen de la paloma 10 pesos, el collar del diablo 10 pesos. Potosí 103. m23-v25

Comisaria General de Guerra á las señoras viudas y pensionistas militares de la antigua ley.
Desde el 24 del corriente se dará principio al pago por el mes de Febrero último debiendo cerrarse dicho pago el 12 del mes entrante.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1871. Felix Vivas.
m23-v12 Habilitado interino.

IMPORTANTE REMATE

POR

Guillermo Martens

Una linda propiedad.

¡¡En la Ciudad de Mercedes!!

parage mas saludable en la República Argentina libre de pestes.

El Domingo 26 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una linda propiedad por órden terminante de su dueño, situada en la Ciudad de Mercedes calle principal que va de la Estacion á la plaza cinco cuadras de la Estacion y cinco cuadras de la plaza principal.

Su terreno mide 21 vara de frente por 50 varas de fondo, todo cercado de pared, tres piezas de material, una de azotea con maderas duras, cocina de azotea, pozo de valde y demas comodidades

Alerta! Alerta!—Mercedes es conocido por Ciudad muy saludable y de mucho comercio, aprovechen pues de esta ocasion!—Títulos superiores. Por mas datos al rematador calle de Rivadavia 281. m22-v25

Colchones elásticos de todas medidas, clases &., precios convenientes, en cuanto al material todo garantido, ricos colchones de lana cordobesa, Victoria frente al teatro 237 1/2. pm 3a

Se necesita una mucama niñera, que sepa planchar. Uruguay 76. m22-v24

Se alquila una linda casa en la calle del Paraná 227 tiene cinco hermosas piezas y demas oficinas para tratar calle de San José 67 m22-v21

Se necesita un mucamo de 14 á 15 años de edad calle del Perú 329. m22-v24

Caballo encontrado en la caballeriza Porteña Buen Orden núm. 245 á entrado un caballo alazan, tostado, tusado el Lúnes al amanecer, quien se considere con derecho á él ocurra á dicho establecimiento que abonando los gastos le será entregado. m22-v24

Aviso de Policia Por disposicion del Sr. Gefe se llama á licitacion para la construccion de dos carros y dies escaleras con destino al servicio de la campañia de bomberos, cuyos modelos estarán de manifiesto en este Departamento.

Las propuestas serán verbales en el Despacho del Sr. Gefe á las dos de la tarde del Lúnes próximo 27 del corriente, debiendo ser aceptada la que resultare mas ventajosa.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.

S. Mendez,
m22-v24 Comisario de órdenes.

ENFERMERAS

Se les pagará un buen jornal. Ocurrir Moreno 73 ó Perú 137.

Buena oportunidad

En el Carmen de Areco se alquila una hermosa casa amueblada por uno dos ó tres meses, está situada en la plaza.

Para tratar en dicho pueblo con el precepto, de la escuela de varones y para trasladarse á dicho pueblo por la diligencia de Jorge Vallee, agencia Rivadavia 239. m14-v25 3.a pág.

Nacion "Lubola"

De órden del Sr. Presidente se cita á los Señores Socios que componen esta comparsa, como á los que deben ingresar para el próximo año á una reunion que tendrá lugar el Domingo 2 de abril á las 6 y 1/2 en punto de la tarde, en el local de costumbre, calle de Santa-Fé, frente al núm. 310 (Colegio Nocturno).
Se recomienda la puntual asistencia.
m20-v1a El Secretario.

Ama de leche Se necesita una, que pueda presentar garantias de su conducta y que á mas de ser sana, esté dispuesta á ir al campo durante la fiebre ocurrase calle del 25 de Mayo núm. 107. m17-v25

Aviso Por el presente se previene á las personas que tuviesen cuentas pendientes con el finado D. Juan Casenave, ocurran para su arreglo á la calle Chile 303.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1871. J. Rivas.
m15-v25

GRAN PASEO

Á

CAMPANA Y ZARATE

EN LO DIAS DE FIESTA

SABADO 25 Y DOMINGO 26

DEL

CORRIENTE MARZO

EL HERMOSO VAPOR

CAPITAN

Saldrá el sábado 25 del corriente desde el muelle si el tiempo es bueno y sinó desde el Tigre, embarcándose en ese caso con el tren que sale de la estacion del Retiro á las 8 y 1/2 de la mañana, estando de regreso en esta el lúnes á las 8 de la mañana.

Pasage de ida y vuelta pesos 200 moneda corriente.

Por este precio tienen derecho los pasentes á permanecer abordo los dos dias dándoles en el vapor almuerzo, comida y cama gratis.

Para tomar boletos ocurrir á la agencia de A. Matti y Piera.—Cangallo 30.

STIMONIAL DEL GENERAL NYE Y CAPITAN SHANNO

El General Nye, abogado distinguido de la ciudad de Yazo, dice: «Estoy cierto de que el «Pronto Alivio» de Radway me alivió de la fiebre Amarilla. En el mismo momento en que sentia calofrios, ó dolores de cabeza cansancio en las piernas y otro síntomas de la fiebre amarilla, tomaba una cucharada del «Pronto Alivio» de Radway y una buena dósis de las «Pildoras» y baños con el «Pronto Alivio», y dentro de pocas horas quedaba ya libre de estos síntomas desgraciados y me sentia seguro contra la epidemia y otros males.»

El capitan «Shannon» del buq' Jane Shore dice:... mi permanencia en el Puerto de Santiago de Cuba, seis de mis marineros cayeron enfermos con la fiebre amarilla Ambos mis pilotos y yo mismo estabamos cansados de tratarlos. Un dia mientras estaba sentado á la mesa comiendo fui atacado de repente con dolores de cabeza y en los ojos me dolian los nervios. Y senti calofrios los dolores eran terribles, precursores cierto de fiebre amarilla. Cada momento me sentia más débil hasta ya no poder levantarme de la silla. Entónces me acordé que siempre llevo conmigo el «Pronto Alivio» de Radway y que este podia servirme de alguna utilidad. Tomó una cuchara de dicha medicina, y mis oficiales me frotaron todo el cuerpo con él. Quince minutos despues tomé otra cucharada, y así continué durante seis horas. Viendo el milagro que en mi estaba operando el «Pronto Alivio», hicieron mis pilotos tomar dosis semejantes á todos mis marineros enfermos; seis horas despues de haber tomado el Pronto Alivio tomámos una fuerte dosis de las «Píldoras Reguladoras», alternándolas con el «Pronto Alivio», y nos salvamos todos. Despues de esto, he aplicado el «Pronto Alivio» y las «Píldoras Reguladoras» á veinte y siete hombres atacados de la Fiebre Amarilla, y afortunadamente con el mismo éxito

WILSON SHANNON.
Capitan del barco «Jane Shore.»
Juan Eastman é hijo

Unicos agentes en el Rio de la Plata.

9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11

m18-p. m. x

ENFERMERAS MUJERES

Se necesitan para asistir á las enfermas que se hallan bajo el amparo de la Comision Popular de Salubridad.

Ocurrir calle de Perú 137 ó Moreno 73.
m18-v25

Departamento de Policia En el interés de proporcionar á las familias que se ausentan á la campaña los medios necesarios para garantir en cuanto se pueda la seguridad de los muebles y objetos que dejan en sus casas de la ciudad en completo abandono, el Sr. Gefe invita á las personas que se hallen en aquel caso ocurran al Comisario de la Seccion donde tengan sus domicilios á dar aviso y minirse de una targeta que les será entregada recibiendo del mismo Comisario las instrucciones necesarias sobre su uso.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.

S. Mendez.
m22-28 Comisario de órdenes.

Se alquila una casa de altos situada en la calle de Arenales entre Montevideo y Carantias recien construida á la moderna, se garante que es el mejor barrio contra la peste hasta ahora no á habido ningun caso de epidemia, contando las comodidades necesarias seis piezas cocina letrina etc, tambien hay la bomba de agua de aljibe, encontrarán con quien tratar en la misma casa á todas horas del dia etc. m20-v25

Se dará una buena gratificacion al joyero tomador de prendas ó á la persona que entregue ó de noticia de alguna de las albajas que se espresan en la lista siguiente, robadas el 12 á la noche de la casa calle Corrientes 431.

Objetos robados

Un gran mate de plata con rosas de oro y bombilla de plata, un brazalete de oro, con una rosa tambien de oro y su coral en el medio, de una pulgada. dos relojes de oro con cadena id, dos brazaletes de oro con piedra de azabache, dos rosarios idem y dos grandes cruces sin enebrar, un guarda pelo con topacio y cadena, un prendedor de luto con hojitos de oro de señora, otro idem de azabache, un anillo de oro con piedra negra, una cruz de perlas con cádena, unas rositas filigrama de oro, cuatro cucharas y cuatro bombillas de plata, y mil otros objetos y ropa, entre ellos un vestido de gró negro. m22-v30

Tienda de la Camelia

San José é Independencia 332

En esta casa hay un completo surtido de merinos negros, crespon negro, mucelinas, lustrinas y lutos de casimir para sombrero, pañuelos de hilo orillas negras y otros muchos artículos que se venderán muy baratos y se garante la buena calidad de ellos.

Gran surtido de botines de prunela negros para señoras y niñas lo mas rico que puede encontrarse y de elegante forma. m20-v5 a

Se necesita un oficial peluquero calle Bolivar esquina á la de Méjico en la peluqueria de «La Prensa.» m20-v25

Caballos El Tramway Argentino compra caballos de tiro, ocúrrase á cualquiera de las dos Estaciones de la Recoleta ó la de Rivadavia frente á la fabrica del Gas Argentino, camino real de Flores. m20-v25

ESQUISITOS VINOS

DE

JEREZ

EXTRAS

GARANTIDOS

Introducidos esclusivamente en MONTEVIDEO y BUENOS AIRES por el señor D. JUAN B. DE COTTA; procedentes de las tres principales BODEGAS del mismo JEREZ de la FRONTERA á saber:
Del señor marqués del Castillo.
« Julian Lino Lopez hermanos.
« Gonzalez y Bias.

Se venden por MAYOR y MENOR en la Agencia General de Comisiones Piedad 115.

CLASIFICACIONES DE LOS VINOS	
Jerez oro SOLERA cosecha del año	1,844
« ORO YEMA «	1,847
« ORO CONVALECENCIA «	1,849
« Idem pálido fino «	1,851
« TINTO DURO núm. 1 «	1,860
« TINTO DURO idem 2 «	1,862

SE VENDEN

En botellas, cajones y barriles por mayor y menor.
115—PIEDAD—115.
f8-v16 3.x ma.

Se ha mudado la mueblería de D. Pablo Medallon de la calle Potosí núm. 283, á la del Buen-Orden núm. 74 1/2. m4-v25

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa calle de Independencia núm. 136. m14-v25

Oficial barbero Se necesita uno que sea práctico en el ramo, ocurrir á la calle de Entre-Rios núm. 131. m11-v25

Ama de leche Se ofrece una italiana. calle de Cangallo 243 1/2. m11-v25

Se alquila una pieza amueblada, para hombre solo, calle de Potosí núm. 466. m7-v25

Caballo perdido Se ha estraviado de casa del Dr. Boado San José 237, un caballo bayo naranja con una mancha blanca en el cogillo con esta marca B. leeva tambien una montura colchada con tapafunda de cuero de carpincho, el que lo entregue en la mismacasa será gratificado.—Marzo 15 de 1871. m15-v25

Comisaria General de Guerra

Desde el 20 del corriente se dará principio al pago de los Guerreros de la Independencia por el mes de Febrero último. Debiendo cerrarse dicho pago el 5 del mes de Abril.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1871.

Felix Vivas.
m20-v5a habilitado.

Muchacha se necesita una de catorce á quince años para el servicio de una corta familia. Puede ocurrir á la calle de Méjico núm. 503. m20-v26

Bueno es proveerse de una rica cama, ricos colchones &, para obtenerla de confianza barato y lo mejor, Victoria 237 1/2, frente al teatro, depósito de camas. p m 3a

Merinos negros á 15 22 25 28 32 35 37 $ vara muselina lana negra á 12 18 21 $ vara lustrina negra á 7 12 y 18 vara zarasa negra á 3 $ vara id medio luto á 4 $ vara tul de seda á 17 20 23 y 25 vara crespon negro á 7 22 y 25 $ vara pañuelos guarda negra á 6 id vainiyado á 12 14 y 16 géneros lana colores y medio luto á 6 $ vara id lana con seda á 9 $ vara percal francés á 4 1/2 $ vara bramante fino á 58 65 70 75 $ pieza chalones merino á 95 $ uno pañuelos reps á 100 $ uno uso deméstico á 60 75 $ pieza y id doble ancho á 6 1/2 9 11 $ vara, en la tienda La Union Americana de Anjel Perez Lima núm. 75. m22-v24

Costureras se precisa en la satreria Potosí núm. 183. m22-v24

Cocinera se necesita una en la calle Perú núm. 137. m22-v24

Se ofrece un oficial herrero con buenas recomendaciones calle Potosí 435. m22-24

Libros, libros, libros, libros, libros libros, libros, libros libros, libros, libros, libros, libres, libros, libros, se compran, vende y cámbian, Tacuarí 67 m11-v25

COMPANIA

DE

TRAMWAYS

DE LA

CIUDAD DE BUENOS AYRES

Recibe propuestas para el derecho de poner avisos en los coches desocupados de la Compañia. Ocurran a la Estacion de las Tres Esquinas.

La Administracion.
De Vdes.—S. S. S.
H. W. Ford

Dependiente Se necesita uno de 15 ó 18 años que sea práctico en el ramo de almacen y tenga quien garanta su conducta. Defensa 191 para tratar. m18-v25.

Qué tontos Serán, los que no compren yerba paraguaya legítima de la que toma el Presidente de la República si será rica que el mismo en persona va a comprarla, se vende á 6, 8 y 10 pesos libra en la canasteria calle de Potosí núm. 127.
f24-15p 3.a paj.

EL RESTAURADOR DEL CABELLO

DE

ROSSETTER

Es infalible para destruir la caspa restituye el cabello cano á su color natural, obrando suavemente sobre la raiz de él, y es una locion refrescante en tiempo de calor.

Se vende en la Farmácia inglesa de CRANWELL.

30—RIVADAVIA—30

f1.° p. m. 3.a x

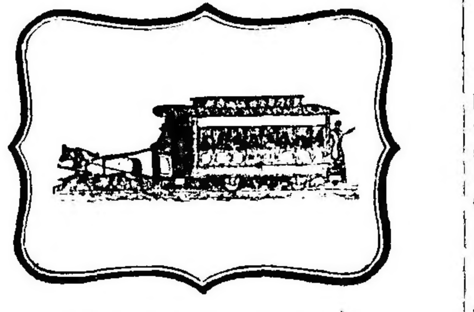

TRAMWAY

DE LA

BOCA Y BARRACAS

Con el competente permiso se libra al servicio publico la parte de camino comprendido en las calles Defensa, Brasil y Perú.

Las salidas hasta nuevo aviso serán:
De las calles Perú todas las horas.
« « « « las medias horas.
El servicio empezará á las 5 de la mañana y concluirá á las 12 de la noche
Precio del pasage 2$ m/c.—Buenos Aires 10 de 1871. La Empresa.
NOTA—Las horas de salida y llegadas están en combinacion con las del Tranway Central.
f20- 1 m—3ra pj.

POLVOS DESINFECTANTES

DE

MAC DONGALL

Esta preparacion que es él mejor desinfectante conocido, se halla en venta en la Farmacia Inglesa de Cranweil y Murray—66 calle Reconquista 66.
m8-v25 3.a páj

Aurelio Herrera

Profesor de filosofia, historia, literatura y latin.
m7-v25 MORENO 321.

A propósito Se ofrece un hombre jóven con recomendaciones de su conducta para cuidar alguna casa, asistir enfermos ó para cualquier otra ocupacion en la ciudad ó en el campo, ocúrrase, Tacuari 138 altos. m18-v25

Se necesita una ama de leche que tenga buenas recomendaciones. calle Independencia núm. 28. m11-v25

LA UNIVERSAL

GRAN CASA AMUEBLADA

EN EL ROSARIO

Calle de Córdoba número 98 á 106. Sesenta magníficas habitaciones, servicio confortable, precios baratísimos dirigida por el empresario D Senon Pereyra. m15-v17

Preceptor A las familias que ahora se ausentan para el campo les conviene no descuidar la educacion de sus hijos.

Para ello hay un Profesor de cuya competencia pueden acreditar muchos Directores de colegios, vive en la calle de Cuyo 332. m8-v25

Se necesita un sirviente para una corta familia que sale para Quilmes á una casa de campo quien le interese puede ocurrir, calle de Piedras núm. 469—D M. J Pinto. m7-v25

Cartera Se ha perdido una en el trayecto de la calle Moreno y Bolivar, hasta la de Méjico, la persona que la haya encontrado y la entregue en la casa calle Méjico núm. 89, será gratificado. m14-v25

Ama de leche primeriza se ofrece una buena española, calle del Cerrito frente al núm. 336. m9-v25.

Arancel Para escribanos siguen vendiéndose á precios módicos en Tacuari la Moreno 73. m14-v25

Muchacho Se necesita una para mucamo calle del Parque número 370. m13-v25

Comisaria General de Guerra desde hoy se dará principio al pago de las Asignaciones del Ejército y Fronteras por el mes de Octubre del año ppdo. y debiendo cerrarse dicho pago el 22 del mismo.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.
m7-v25 *Feliz Vivas.*

UNA GRAN COSA

Se le dará á la persona que haya encontrado y entregue en la calle de Europa núm. 355, tres recibos y una cuenta; perdidos desde la calle de Lima hasta la de Independencia y desde esta hasta la de Tacuarí esquina Venezuela.

Ellos no tienen valor para la persona que los haya encontrado, sinó para su dueño. m13-v25

En San Isidro Se alquila una magnífica casa quinta compuesta de siete piezas amuebladas y demas oficinas necesarias, para tratar en la calle de San Martin núm. 264 á toda hora del dia. m13-v25

Los que quieran contratar presentarán muestra y la propuesta cerrada en la Secretaria para que sean abiertas el 15 del presente Marzo de 1871. m6-v25

Corralon Se alquila uno en la calle Paraguay (plaza Libertad, para tratar Cuyo núm. 175 de 8 á 10 de la mañana y de 3 1/2 á 4 1/2 de la tarde. m7-v25

Se vende una hermosa casa en el pueblo de San Isidro, situada á dos cuadras de la estacion, el que se interese puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 655. m11-v25

Tablas del Derecho Democrático para Ceferino Tresserra. Se venden Suipacha 8. m15 -v25

Se vende la acreditada fonda de los amigos situada en el 11 de Setiembre, calle de Centro-América núm. 10. m14 v25

Perro perdido Se dará una gratificacion al que entregue uno que se ha perdido de la calle de Méjico 89.
Es galgo de color colorado y lleva un collar de cadena amarilla. m11-v25

Cocinero Se necesita uno que sepa bien su oficio, calle de Potosí núm. 338. m14-v25

Casa para negocio, se vende la accion á la llave de una, con armazon ó sin él, con casa para una corta familia propia para todo negocio de pormenor por su situacion comodidad y módico alquiler la cual está situada calle Rivadavia á 1/2 cuadra de la plaza Lorea contiguo al número 614 donde puede ocurrirse para tratar. m15-v25

Ama de leche Se ofrece una para criar á domicio con buenas recomendaciones.
Quien se interese puede ocurrir calle de Méjico 17 m7-v25

Aquien convenga

En el pueblo de San Vicente á 5 cuadras de la plaza se alquila una casa con cuatro piezas cocina y rica agua para tratar ocurrir á esta imprenta á toda hora del dia que darán razon. m15 v25

Libros Se compran de todas clases, nuevo y usado ocurrir todos los dias desde las 7 á 11 de la mañana, Venezuela 407. m15-v25

Aviso de Policia

Siendo necesario aumentarse el personal de vigilantes para el Departamento del Sr. Gefe ha dispuesto se llame por el presante aviso á los individuos, que quieran ingresar al cuerpo en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 pesos para rancho.

Se previene que deberan presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombre de buena conducta.—Marzo 8 de 1871.
S. Mendez
m9 v22 Comisario de órden.

Baratísimo gran surtido de camas, muebles y colchones al gran depósito Victoria 237 1/2 frente al Teatro todo garantido y de lo mejor en clase gustos y precios baratos. p m 3ra

Mucama Se necesita una en la calle de Suipacha núm. 124 para una corta familia, que sea jóven y estrangera m18-v25

Cigarreria del Toro

108 calle Moreno 110.

SUCURSAL.

68 calle Chacabuco 70.

Aviso á sus favorecedores.

Como nos faltan algunas remesas del Papel con la palabra «Toro» en el centro de cada hoja, nos veamos obligados, de anunciar á nuestros innumerables favorecedores, que durante algunos dias haremos uso de una clase de papel superior, pero que no lleve este requisito.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1871.
m18 v25 *Miguel Gomez y C.°*

Pichincha Se vende un hermosísimo armazon con vidrieras mostrador y otras vidrieres sueltas en la calle de Parque esquina de Ayacucho. m13 v25

Cocinera se necesita una calle Corrientes 187, se le pagará buen sueldo. f27 v25m

Se vende una casa

En el pueblo del Pilar, sita á una cuadra de la plaza y una y media de la iglesia, compuesta de 27 vs. de frente al Norte por 67 de fondo con quince grandes piezas, un gran corralon, hermoso parral, arboles frutales, toda de azotea, construida toda con hermosos ladrillos y muy bien trabajada, tiene sótano para bodega, La casa se halla en la calle Lorenzo Lopez esquina a la de Lauzaingo, Para tratar véase al dueño en la misma casa, ó en Buenos Ayres al Dr. del Campo domiciliado en la calle de Tucuman 122 altos, ó en su estudio calle de la Florida núm. 14, 16. m9-v25

El purgante y vomi purgante ó sea la verdadera medicina curativa de M. Le Roy. Este medicamento cuyos benéficos resultados para todas las enfermedades violentas es tan conocido en todo el mundo se prepara exactamente segun la fórmula original por Torres y Barton, Químicos Farmacéuticos.

Para garantir al público de todo fraude ó imitacion la hemos puesto en frascos especiales y el público al comprar la observará que los frascos tienen en relieve la marca de fábrica que la representa el busto de Obispo, así como las siguientes inscripciones estampadas en letras de rebeve purgante Le Roy verdadero.

Preparado por Torres y Barton.
Buenos Aires.
Medicina curativa.

Verdadero punquimagogo, en los frascos del vomitivo se leerán las palabras, vomi purga Le Roy, y sobre el corcho y debajo la caprula relativa tiene cada frasco el facsimil del autor, sin lo cual no será legítimo, y en cada frasco del purgante irá envuelto un "Médico en casa" ó sea el método de administrar el medicamento. Torres y Barton, Droguistas y Farmacéuticos. Defensa núms. 65, 67, y 69, Buenos-Aires. m11-v25

Dinero sobre albajas seda cualquier cantidad al interes corriente en plaza, ocurran al Escritorio de J. R. Lasala calle Potosí núm. 119, tanmbien se encarga de asuntos judiciales y cobro de cuentas.

José R. Lasala.
m1-v25 119—Potosí—119.

Departamento de Policia Por disposion del Sr. Gefe se hace saber que toda vez que alguna persona pobre quiera salir á la campaña se le dará pasaje gratis por el Ferro-Carril del Oeste para cualquiera de los puntos de esa línea, como así mismo si careco de alojamiento se le proporcionará local y los alimentos necesarios en la Estacion San Martin, consecuente con el superior Decreto del Gobierno de la Provincia, á cuyo efecto deberá ocurrir á este Departamento munido de un certificado del Comisario de la seccion respectiva para darle el boleto correspondiente.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1871.

Santiago Mendez.
m21-v26 Comisario de órdenes.

Sirvientes para atender enfermos, se precisan Moreno 73; se les pagará un buen jornal. m21-v26

Limones de Génova

Se encuentran en venta por mayor en casa de los Sres. Weulleams y Ca. Chichero, Moreno núm. 54 1/2. m11-v25.

Para señoras Pomada para hacer desaparecer el vello de la cara, brazos y manos, en pocos minutos y sin perjudicar la piel, su empleo es fácil y despues de la operacion queda el cútis suavísimo. Calle Paraguay 127. A toda hora.
m16-v25.

Canastos de la China para ropa 9 clases diferentes el mas barato 80 $ el mas alto precio 140 correr señores que quedan poquitos Victoria 237 1/2 frente al teatro, depósito de camas. p m 3ra

Enfermeras Se necesitan para cuidar enfermos en el Lazareto, ocuran al Hospital de mujeres. m11-v25

¡¡El que quiera estar libre de la peste!!

Compre ó cambie, por un terreno en la ciudad la casa calle de Passo, entre las de Cuyo y Corrientes dando el remanente en dinero, en caso de valer mas el terreno, al contrário; la casa tiene ocho piezas empapeladas, pisos de maderas duras, en e techo y embaldosados, está situada á una cuadra de Tramway del Sr. Mendez, la calle se va á empedrar, pues se están haciendo los trabajos preparatorios, para tratar en la calle de Junin núm. 60 del 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. m16-v15

Merino negro: á 15, 16, 18, 20 y 25 $ muselina de lana negra á 10, 11, 12, y 13 $ crespon negro francés á 7 ó inglés, á 15 $ zaraza negra 23 1/2 $. Tienda «La Estrella de Oro» Rivadavia núm. 464. m20-v25

DINERO

...todo objeto que se encomiende á remate, encargándome de la compra y venta de casas, campos terrenos, y mercaderías en general. Ocurran al escritorio de J. R. Lasala, calle de Potosí No. 119 entre Perú y Bolivar. f20 v27m 3.a p

Compañia de Navegacion á Vapor

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal italiano de primera marcha, de fierro á dos hélices de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.

PAMPA

Señor comandante Giuseppe Villa.

Saldrá el 30 de Marzo á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo Rio Janeiro Gibraltar y Marsella.

Para pasajes, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3/4.

El Gerente.
m7-v25 *F. F. Cecchi*

Lazareto.

A cargo de la sociedad de Beneficencia.

El lazareto para mujeres, á cargo de la sociedad de Beneficencia, está ya instalada en la quinta que fué del Dr. Leslie.

A su cargo estan las Hermanas de Caridad.
m16-v30

Ropa fina para hombres, pantalones negros, 180 y 200 id levitas, 150 y 500 id chalecos, 90 y 100 de colores pantalones, 180 id saco 250 y 300, chaleco, 80 calle Defensa 296. m17-v25

Camas por mayor y menor, surtido general de camas inglesas, en bronce y fierro muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras. Victoria frente al teatro. p m 3a

A los pobres de solemnidad

Se les avisa que en la Farmacia Buenos Aires cita en la calle de Potosí numero 190 y 192 se les despacharán gratis todas aquellas recetas que vengan con el encabezamiento siguiente: Comision Popular, y dichas recetas serán despachadas de dia como á cualquiera hora de la noche siempre que vengan con dicho requisito indispensable m17-v25

Aviso filantrópico

Artes num. 119

El Dr. Ballester, médico de la Parroquia de San Nicolas, atiende á todos los atacados de fiebre amarilla, dando á los pobres gratuitamente los medicamentos por cuenta del superior Gobierno

Al mismo tiempo pide á todo el que sienta dolor de cabeza ó se crea resfriado, acuda á la calle de las Artes num. 199 m16-v25

Julian Benitez ha mudado el escritorio, á la calle de Perú num. 102 (Altos m16 v25

Para los que van á Córdoba, los que se casan, surtido general de camas muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras; Victoria, frente al teatro. p m 3a

Lecciones particulares de frances e ingles, se enseña cada idioma en dos meses, las dos en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuari 191. m18-v25

Urgente En la calle San Martin num. 41 se precisa una buena ama de leche. m18-v25

Rebaja de Precios

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

Telégrafo del Ferro-Carril del Oeste.

Desde la fecha, el precio por un despacho simple, de Buenos Aires (calle Cangallo ó Estacion del Parque, será como sigue:

Línea del Ferro-Carril.		*Línea al Rosario.*	
Al 11 de S'bre. A Moron. A Lujan. A Mercedes. A Chivilcoy.	$ 10 m/c	A Mercedes. Al Cármen. Al Salto.	$ 10 m/c
		A Rojas. Al Pergamino. A San Nicolas. Al Rosario.	$ 10 m/c

En todas estas oficinas se recibirán telégramas para Montevideo, al precio de 50 $ m/c por despacho simple.

Apertura de la línea al Paraná.

Desde la fecha quedará abierta la línea al Paraná, á los precios siguientes:

De Buenos Aires

A S. Lorenzo. A Coronda. A Santa-Fé.	25 $ m/c	Al Rincon S. J. Al Paraná.	28 $ m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa orijinal.

La Administracion.

Catres ingleses de fierro y con lona, garantiendo que mejor no vienen de las fábricas de Europa, los que tengan poca comodidad tenderos, dependientes &, precios 160$ y de fierro de 180, se venden por mayor Victoria 237 1/2, frente al teatro de la Victoria. p m 3a

Embalsamador En la calle de Santiago del Estero frente al núm. 415 se hace toda clase de trabajos en este ramo. m. 1 por mes X. X. S.

Se vendende solamente sobre la Caja.

Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.

FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE. MARCA DE FABRICA. Premio Medallas. LONDON, 1862. DUBLIN, 1865.

M. S. Bagley

Hesperidina, ó Bitter Estomacal.

Hesperidina en botellas y barriles. Hesperidina tónico del siglo. Hesperidina el tónico mas agradable. Hesperidina se recomienda por sí solo. Hesperidina en todas partes. Fabricado por

M. S. Bagley

Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

Ferro-Carril del Oeste.

Aviso

Se previene al público que desde el dia 19 del corriente, y hasta nueva órden el tren de pasajeros que sale de la Estacion, Parque á las 5 P. M. y llega á la de Lujan á las 7, 30 P. M. continuará su viaje hasta Mercedes de donde regresará al siguiente dia á las 6 30 A. M. para llegar al Parque á las 10 A. M.—Buenos Aires Marzo 16 de 1871.
m17-v17 a La Administracion.

Dependiente de Farmacia se necesita uno en la Botica del Fenix, Artes y Parque. m17-v25

Una casa se alquila una casa en la calle de Cangallo esquina de Junin, tiene cuatro hermosas piezas y está en un barrio donde no se han presentado casos de fiebre amarilla. Para verla y tratar ocurrir al almacen de enfrente. m17-v25

Caballos En la estacion Recoleta del Tramway Argentino, se compran caballos perpetuamente, tanto de tiro como de silla.
f27 v28m

Ama de leche Se ofrece una para criar afuera, calle de Talcahuano núm. 110. m7-v22

Comision popular de Salubridad

La Comision de servicios necesita enfermeras, pagará un buen sueldo.

Lucio V. Mansilla.
Presidente.

Se ruega á los diarios de la mañana transcriban este aviso. m17-v22

Interesante al Comercio, una persona que puede economisar dos dependientes, por tenerlos consigo, se ofrece al comercio para atender cualquier clase de negocio, ya establecido de poco ó mucho capital, quien dará garantias del valor que se le entregue, Corrientes núm. 296. m11-v22

Á LOS ATACADOS

DE LA

EPIDEMIA

Los abajo firmados miembros de la Comision de servicios de la Comision Popular de Salubridad, avisan á todos los que se hallen en carencia absoluta de personas que los asistan, que pueden ocurrir por asistentes enfermeros á sus domicilios abajo espresados.

José C. Paz—Presidente Perú 137 *Antonio Gigli*—Cangallo 161 *Onesimo Leguizamon*—Moreno 73—*Enrique S. Quintana*—Tesorero Rivadavia 80—*Estanislao S. Zeballos*—Secretario—Moreno 73.

Velocípedos de tres ruedas, sólidos y todo en acero, dos tamaños, toalleros de pared, surtidos para niñas; Victoria 237 1/2 pm 3a

REMATES

Hidalgo y Torres

Judicial.

En su casa calle de Bolivar No. 76.

De la accion a los Campos Eliceos en Palermo entrando la casa habitacion, confiteria, jardines, el lindísimo teatro y todas las demas acciones por 22 meses pudiendo el comprador prorrogar esta en caso de que se convenga con la parte interesada.

De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, el martes 28 del corriente a las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado se procedera a vender dicha accion perteneciente al concurso de Juan Rivero.

Manuel L. Fraire

¡¡Judicial!!!

El Sabado 25 del corriente mes de Marzo á las 1 en punto de la tarde remataré por órden del Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, la casa cita en a calle Balcarse num. 233, á donde se hallará colocada la bandera de remate, perteneciente á Da. Josefa Olivera de Rodrigerez, en condominio con sus menores hijos, cuya estencion de terreno es compone de 6 metros, 711 milimetros de frente al Este por 24 metros 728 milimetros de fondo, cuyo edeficio se compone de 4 lindas piezas maderas, duras, cocina, y pozo de valde, tasada en todos sus ramas en la cantidad de 82.675, no se admitiendo oferta que no esceda de las dos terceras, partes que son 55.116, títulos a satisfacion del comprador, por mas informes, ocurran al remate Florida num. 16 (altos). m10-v25

H. Baizan

En el pueblo de Chivilcoy.

¡¡Judicial!!

Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente a la testamentaria de D. Teodoro Galan.

El Sabado 25 del corriente á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta de todos los terrenos y edificios y demás bienes pertenecientes á la dicha testamentaria cuyo pormenor y tasaciones son las siguientes.

1 lote de campo de doscientas cuadras, faltando dos pagos del Gobierno tasado en la cantidad de (65,000) sesenta y sinto mil pesos m/c. 1 Edificio de material de trece varas de largo por cinco de ancho y techos de azotea tasado en 25,000 pesos, veinte y cinco mil pesos m/c. 1 armazon en el mismo edificio con mostrador y cielos rasos tasado en dos mil pesos m/c. (2,000), 1 granero de material hecho hasta la altura de dos varas, y á mas el material suficiente para continuarlo tasado en cinco mil pesos m/c. (5,000), 1 rancho de 17 varas de largo dividido en tres piezas en mal estado tasado en cuatro mil pesos m/c. (4000), 1 quinta de cuatro cuadras, palilada parte de ella de balamos, sauce, y durasnos tasada en diez mil pesos m/c. (10,000), dos pozos de balde en buen estado tasados en cuatrocientos pesos (200), lote de útiles de labranza compuesto de 4 arados 12 orquillas dos timenes dos sarandas.

Tres cueros redondos y usados, 3 orquillas tasado todo en quinientos pesos (500 ps.) 1 puerta de 11 cuartas de largo tasada en doscientos cincuenta pesos moneda corriente (250 ps.) 4 yeguas con cria á 80 pesos cada una son 320 pesos 6 caballos manzos á 200 pesos cada uno son 1,200 pesos total de todo 196,270 ciento noventa y seis mil doscientos setenta pesos moneda corriente. Advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion por mas pormenores é imponerse de las tasaciones á la escribania de los señores Malmierca y Burgos calle de Bolivar número 39.

Nota—La propiedad mencionada esta situada á 5 leguas del pueblo de Chivilcoy para el Bragado y linda por el Narte con los señores Castro, por el Sud con terrenos de Pereyra por el Oeste con D. Francisco Ortiz por el Este con el señor Chaparro, la concurrencia se reunirá en la misma estacion de Chivilcoy á las 2 en punto de la tarde de donde partirán los carruajes con los interesados hasta el terreno del remate no faltar que la posesion es inmejorable y las tasaciones son demasiado bajas.

Lopez y Blanco

AL CONTADO

JUDICIAL

El Domingo 16 de Abril á las 2 de la tarde venderemos la finca calle Santiago del Espero núm. 246, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Piala por órden del Juez de Primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y á dedido de sus herederos.

De esta hermosa finca.

Con 8 varas, 85 centecimos de frente al Oeste y 11 varas, 20 centecimos de fondo al Este que ase un area de ciento cuarenta y tres varas, cuadradas y 37 centecimos.

Casa baja.

1.° patio, 1 sala con cielo razo, ante sala, y dos piezas, saguan con cielo razo, y pintado al temple embaldozado y el patio lo mismo y aljibe, puertas de madera muy duras y umbrales muy hraciosos.
2.° Patio Saguan, 1 pieza cocina y latrina,

Casa alta

Una Sala con cielo razo ante sala y dos piezas, saguan con cielo razo en el fondo, arriba cocina letrina galerias, azoteas, Balaustrada y un balcon corrido de todo el frente de la casa siendo el frente de ella á la moderna y con moldaduras siendo su tasacion en ciento sesenta y un mil ciento catorce pesos m/c. y sesenta y cinco centavos. m15-a15 a

POR EL MISMO

Al contado.

En su casa calle del Perú núm. 94 y 96.

El miercoles 29 del corriente á las doce en punto del dia venderemos el grande surtido de articulos tienda merceria roperia y zapateria que en parte á continuacion detallamos:

Gran surtido de casimires de 1/2 ... de la... [illegible]

...y otros efectos.

Adolfo J. Bullrich y C.a

En el pintoresco pueblo de San Fernando de una casa frente á la Panaderia de Maglione

El sábado 25 á las 5 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la casa indicada compuesta de cuatro buenas piezas de material y techo de paja cocina y demas oficinas edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo.

Todo el mundo siente hoy la imperiosa necesidad de tener quintas ó casas en los pueblos cercanos para poder al presente y en el futuro librarse de la peste que hoy nos aflije y que desgraciadamente nos ha de visitar algunas veces mas. Por esto invitamos á las personas que no tengan aun donde pasar los veranos en n campo, á que no dejen escapar esta oportunidad, se situacion á dos cuadras de la estacion, en terreno alto y fértil no puede ser mas conveniente. Está actualmente alquilada y da una buena renta, no faltar pues el sábado á las 5 de la tarde. Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO

Terrenos en el nuevo pueblo de Merlo.

VENTA PARTICULAR

Solares de 20 varas de frente por 50 de fondo por 800 pesos m/c. cada solar.

El gran porvenir de esta localidad es incuestionable por la corta distancia que la separa de esta ciudad y por ser el empalme del ferro-carril de Lobos con el del Oeste—Actualmente le están construyendo una nueva y espaciosa Estacion y grandes depósitos para frutos y mercancias.

Como inversion de capitales para porvenir de los niños es sin disputa mas segura y mas productiva que ninguna compañia especial puede ofrecer.

1.° Por ser la invension en un bien raiz.
2.° Porque no hay riesgo de pérdida en caso de fallecer el niño á quien sea adjudicado.
3.° Porque no hay los trámites engañosos y fastidiosos que exijen las compañias especiales por las liquidaciones.
4.° Porque no cabe la menor duda que e valor de la tierra en este pais aumentará prodigiosamente y no es exajerado el suponer que dentro de 15 ó 20 años se halle multiplicado el valor de estos terrenos ó sea valor 80,000 $ lo que hoy cuesta 800—¿qué compañia especial puede presentar semejante resultado?

Las escrituras de lo mejor y en el acto de pedirla el comprador.

Solo hay 28 lotes disponibles—Ocúrrase ála calle de San Martin 118.

POR EL MISMO

En San José de Flores.

Remate escepcional por la situacion de los terrenos y condiciones del pago.

A plazos, á plazos, á plazos.

Dos manzanas de terreno

El domingo 26 del corriente á las 11 de la mañana venderemos á la mas alta postura y con las siguientes condiciones:

1/4 parte de contado y el resto a 3, 6 y 9 meses de plazo sin interes y entrando inmediatamente el comprador en posesion del terreno.

Dos manzanas de terreno situadas en la parte Sud del Pueblo de San José de Flores á cuatro cuadras de la calle real en la preciosa loma en que se esta edificando una capilla y donde se halla la estacion de los omnibus.

Estos parten cada hora del centro de estos terrenos hasta el once de Setiembre y el Sr. Rom propietario de dichos terrenos se compromete á mantener esos omnibus con la tarifa de 3 pesos hasta la terminacion del tramway su construccion magníficos terrenos por su situacion y vecindario y cuya venta se hará con las condiciones arriba estipuladas la circunstancia de hallarse la estacion de los omnibus en el centro de los terrenos, hace que ellos puedan considerarse tan bien situados como los de la calle real con la ventaja de que pudiendo comprarse una mayor área por un bajo precio, los padres de familia tendrán por poco dinero una casa quinta espaciosa donde estarán libres de todo contajio de epidemias. Por mas detalles San Martin num. 118.

POR EL MISMO

En la calle Garantias numero 116.

De muebles.

En la casa de la señora Da. Adolfina Dieriedes.

Por ausentarse al campo.

El mártes 28 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse la señora al campo todo el menaje de esta casa de familia á saber:

1 rico piano perpendicular, 2 roperos de pino 1 cama camera de fierro otras mas chicas, 1 lavatorio de jacarandá piedra marmol, 1 mesa para vestirse, 1 mesa lavatorio y toilette 1 mesa de caoba redonda 1 máquina de coser sillas alfombrado perchas útiles de cocina y demas enceres de una casa de familia. San Martin 118.

Manuel P. Medrano

JUDICIAL.

De un puesto de estancia en el partido de las Flores.

El Martes 4 Abril á las 12 en punto del dia se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, y como perteneciente á la testamentaria de D. José Planes, un Puesto de Estancia situado en el Pueblo de las Flores y tasado del modo siguiente, el campo se compone de 15 cuadras de frente por 17 de fondo con 4 piezas, y gran cantidad de árboles, frutales tasados todo en 62,990 pesos m/c. 4758, obejas mestizas finas á 15 pesos una, 30 carneros padres finos á 160 pesos uno, 24 vacas al corte á 60 pesos una 114 Estaciones ñandubay á 5 pesos uno 109 lienzos corral pino tablon á 40 pesos uno, 85 1/2 postes ñandubay á 10 pesos uno, 2 principales á 25 pesos uno, 5 cajones tablon de 2 pulgadas á 200 pesos uno, y muchos otros objetos que estaran á la vista y que no se petallan por su mucha estencion.

Previniendose que el remate se efectuará en el mismo Puesto y al contado y que no se admitirá oferta que no heceda de la 2/3 parte de su tasacion.

Los interesados que justen ver la tasacion pueden pasar por la oficina de los Sres. Fagia y Speratti donde se la pondran de manifiesto. Por otros datos á mi Escritorio Perú núm. 73.

POR EL MISMO

Judicial.

De una casa calle de Paraná núm. 236.

El Domingo 30 de Abril á las 3 en punto de la tarde se rematará dicha casa perteneciente á la testamentaria de D. Toribio Romero y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Emilio A. Agrelo.

El edificio es compuesto de 6 piezas, cosina, aljibe letrina sótano, y carbohera, edificadas con materiales de primera clase y en terreno de 7 metros 577 milimetros de frente al Este por 29 metres 660 milimetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 210378 pesos 9 centavos Previniendose que no se admitira oferta menos de las 2/3 parte de su tasacion que son 140252 pesos 6 centavo. Los intercsados que gusten ver la tasacion pueden pasar por la Escribania de D. Ramon Gomes, Bolivar núm. 42, quien se la pondrè de manifiesto, y por otros dactos á mi Escritorio Perú núm. 73.

Juan Manuel Diaz

Pemate Municipal.

En Chivilcoy.

Por disposicion de la Municipalidad de este Partido se han de rematar por el martillero público que suscribe, en el vestibulo de la casa municipal, con las condiciones y plazos que se manifestaran en el acto de la venta, el dia 1.° del entrante Abril á las 12, los terrenos cuyos números se espresan á continuacion correspondientes al éjido de este pueblo.

Quintas números 124, 203, 234, 303, 339, 340, 369, 468.

Chacras números 33, 147, 168, 177, 200, 211, 394.

Remate de suertes de quinta en el éjido del Baradero.

Baradero, Marzo 1.° de 1871.

Por disposicion de la Munipalidad y en conformidad á los articulos 30.° á 33.° de la ley de la materia, el Domingo 16 del próximo Abril se venderán, en público ... dos lotes de terreno en el éjido y en las inmediaciones de este Pueblo: uno de cuatro suertes de quinta de ... varas por costado cada una, y el otro de dos suertes ... [illegible]

Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

Francisco Baggio
m16-v26 Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Benito Remayes, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Enrique Carbone los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no queder exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Eulojio Blanco en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.
m16-v24 *Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia e /o Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se sita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Maria Wright, sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dia á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina de Don Bernabé Demaría, á la que se halla adscripto el que firma—Marzo 14 de 1871.
m16-v31 *Alejandro Miñones.*

El Dr. D. Miguel García Fernandez Juez de Primera Instancia en lo Civil, ha ordenado se citen y emplazen por el término de treinta dias á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de D. Cesario Rodriguez Gaete ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante él y por la oficina de Carballo y Nuñez San Martin número treinta á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.
m15-v15a *E. Nuñez*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ubaldo y D. Juan Ortega, y Da. Saturnina Magallanes, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ya sean herederos ó acreedores al Juzgado de S. S. á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que huviere lugar.

Dichos autos giran por la oficina de D. Justo Carballeda donde se halla adscripto el Escribano que firma.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.
m15-v15 a *Emilio Morales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel García Fernandez, se ha de rematar por ante el Juez de Paz de la Villa Lujan en los dias 29 30 y 31 del presente mes, y por un precio que supere á las dos terceras partes de la tazacion—todos los bienes, á continuacion mencionados perteneciente á la testamentería de Don Eufracio Valdez,-567 ovejas de cria á 15 $ una-15 animales vacunos la mayor parte chicc á 35 $ uno.

Casa—Situada en la calle Constitucion á 4 cuadras de la plaza principal al Este haciendo esquina su terreno á la calle Colon—Por una pieza habitacion de 9 varas y 1/2 de largo, por 5 de ancho y 5 y 1/2 de alto toda de ladrillo cocido paredes sencillas con una puerta de pino de 12/4, una ventana de 10/4 con reja á la calle y otra puerta sencilla al patio; el techo de esta pieza de asotea sobre 15 tirantes de pino tea y alfagia sencillas de los mismo, su piso de ladrillos, reboque y blanqueo todo en regular estado, en 11.875 $.—Otra piesa de 4 varas y 1/2 de largo por 5 1/2 de ancho y 2 y 1/2, alto toda de ladrillo pared sencilla sin techo, una puerta de pino vieja de 8/4, reboque malo en 1.310.—Otra pieza sobrado toda de tabique con su techo malísimo de paja y tabla en 320 $.—102 varas de pared sencilla en el cerco á 15 ps. vara—Una puerta á la calle vieja de pino de 11/4, 150 $.—Un porton de pino de 2 varas y 1/2 en regular estado en 300 $—37 varas vereda de ladrillo á 4 $ vara—7 postes fuertes á 8 $ uno—75 plantas de durasno frutal á 12 reales una—4 higueras á 3 $—4 alamos chicos á 2 ps. uno—2 paraisos regulares á 15 ps. uno—8 postes ñanduvay á 10 ps. uno—un poso de balde calzado y con brocal de ladrillo 200 ps.—Un terreno en que se halla edificada la casa, compuesta de 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo en 4,000 ps.

Quinta—2172 plantas de durasno á 12 reales una—410 álamos chicos á 12 reales uno—6 paraisos regulares á 15 ps. uno—300 varas sanjeado á 12 reales—El terreno de esta quinta mal escriturado site com á 15 cuadras de la plaza principal al Este compuest de 85 varas de frente por 2 cuadras de fondo en 2900 ps.

Las personas que se interesen y quieran mas datos, podran ocurrir ante el Juez de Paz del espresado partido, ó por la oficina de Don Bernabé Demaria, á la que esta adscripto el que suscribe, y tramitan los autos de la materia.—Buenos Ayres, Marzo 1º de 1871.
m9-v30 *Alejandro Miñones.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Chivilcoy en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Abril de unos solares de terreno y demas ellos existentes situados en dicho partido de Chivilcoy perteneciente á la testamentaría de D. Pedro Capellini, tasado en todos sus ramos en la canti-

En los autos testamentarios de D. Martin Eramospe el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Miguel García Fernandez ha ordenado se proceda á la venta en pública subasta por el Juez de Paz del Partido de la Villa de Lujan, en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Abril, de una chacra existente en aquella localidad, con arboleda y demas que la constituya, compuesto su terreno de treinta y cuatro cuadras, mas cuatrocientos cuarenta y cuatro milésimos de cuadro, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 82,174 $ m/c. cuya propiedad pertenece á la testamentaría del espresado D. Martin Eramospe, previniéndose que no se admitirá ofertas que no escedan de dos terceras partes de su tasacion. Los que tengan interes en su compra pueden dirigirse por mas conocimientos á la oficina del escribano infrascripto ó al Juzgado de Paz del referido pueblo de Lujan.—Buenos Aires Marzo 3 de 1871.

Cárlos Raymond.
m4 v4a Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dados por fallecimiento. de Don Emilio Miranda ya sean herederos ó acreedores, para q'en el término de treinte dias comparezcan por ante el Juzgado, á cargo de su Señoría y oficina del imfrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—De oficio. Buenos Aires, Marzo 10 de 1871.
m18-v18a *Enrique Quintana.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del italiano Estevan Capurro ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma. Recoba nueva ciento dos á deducir las acciones que les correspondan.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.
m18-v18a *Pardo.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se ha de vender en pública subasta en este Juzgado de Paz el dia 30 de Marzo del corriente, la finca perteneciente á los señores Barzoba y Bosch situada en la plaza principal de este pueblo tasada en la suma de cuarenta y ocho mil trescientos trece pesos moneda corriente. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.—Juez de Paz de Chivilcoy, Marzo 15 de 1871. *Federico Soares*
m18-v25

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se notifica por el presente á D. Federico Achaval la providencia recaida en los autos que contra él y sobre cobro de pesos signe D. José de Leon, cuyo tenor es el siguiente.—Marzo 15 de 1871.—En rebeldía de D. Federico Achaval, hase por contestado el traslado pendiente, y tasados y satisfechos los costos autos; notificándose á Achaval esta providencia por edictos en los prióidicos y por el término de seis dias—Isla.

Lo que se le notifica para su conocimiento.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1871.
m18-v24 *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se citan llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Ignacia Itejas de Ziegler, ya sean en el concepto de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma por el juzgado de S. S. y oficina del que firma Recoba Nueva 102, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.
f25-v25 m *Pardo.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita y llama á todos los que sean acreedores por cualquier titulo á los bienes testamentarios de D. Francisco Sancho á fin de que el dia 24 del corriente á las dos de la tarde comparezcan ante el Juzgado de su señoría para celebrar una reunion general; pues no haciéndolo les parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires Marzo 14 de 1871. *José Martinez.*
m14-v25

de 15,000 pesos, m/c, y la segunda que dista una legua de distancia del pueblo tasada en la suma de 40,000 pesos m/c. Las personas que se interesen en su compra y quieran mas detalles podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe que se le pondrán de manifiesto.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1871.
m7-v31 *Nemesio Zanoletty.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias, de la casa de Justicia estos dias 27, 28 y 29, del corriente de un terreno de dnancia de propiedad de D. Ricardo Cranwevell situado en el partido de Chivilcoy en el establecimiento en lo denominado Carrizales á la márgen del Rio Salado compuesto de tres mil cincuenta varas de frente al Sud Este lindando con D. Edmundo Cranwvell, cuatro mil doscientos treinta y seis por el costado Sud Oeste lindando con D. Juan Ramos, tres mil varas en el fondo al Nor-Este lindando con Doña Angela Cranwell y cuatro mil doscientas treinta y seis varas por el costado Nor-Oeste lindando con Doña Ana Cranwell, con las poblaciones, montes, corrales, potreros, y alambrados existentes en dicho terreno tasado el todo en la cantidad de doscientos mil pesos moneda corriente; los que se interecen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, hoy á cargo de D. Laureano Carballeda, donde se halla adcripto el que sucribe; previniéndose que los interesados pueden imponerse en la oficina de los títulos de la procedencia de dichos terrenos; no admitiéndose reclamo alguno sobre la validez de aquellos, efectuada que sea la venta.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.
m14-v25 *Leandro Garcia*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Francisco Goderozi ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado se presenten por ante S. S. y oficina del que firma, Bolivar 42 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. —Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.

Ramon Gomez.
m9-v28 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Francisco Villa ya sean herederos ó acreedores para que deduzcan sus acciones dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. 122 Victoria 122.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
m7-v7 a *Segundo C. Garrido*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza, á los que se conciderén con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco, D. Saturnino, D. Juan Manuel, Da. Manuela y D. Hipolito Cardoso, para que en el término de treinta dias contados desde la fechas del presente comparezcan ante el Juezgado S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo aprecibimiento de lo que haya lugar si así no lo virifican.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1871.
m7-v7a *Pedro Medina.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echevarria se citan á los que se consideren con derecho á la sucesion de Da. Salvadora Noguera por el termino de 30 dias contados desde la publicacion del presente, para que si tienen algun reclamo que hacer á dicha suscesion, comparezcan por el Juzgado de su S. S. y oficina del que firma á hacer valer sus acciones.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871. *Cárlos Raymond.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Chivilcoy en las tardes de los dias 10 11 y 12 del entrante mes de Abril de unos solares de terreno y demas ellos existentes situados en dicho partido de Chivilcoy perteneciente á la testamentaría de D. Pedro Capellini, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 23.242 pesos m/c, advirtiéndose que no se admitiran ofertas q' bajen de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto que les pondra de manifiesto la espresada tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Marzo 8 de 1871 — 122 Victoria 122.
m9-v9 a *Segundo L. Garrido*

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Doctor D. Tomás Isla se cita llama y emplaza á D. Felipe Galan para que comparezca dentro del término de seis dias ante el Juzgado á cargo de S. S. y oficina del escribano D. Juan Gonzalez donde se encuentra adscripto el que suscribe á estar á derecho en la demanda que le sigue D. José A. Guiraldes sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no lo efectua se le seguirá la causa en su rebeldia con los estrados del Juzgado.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1871.
m21-v23 *Terry.*

AVISOS

Banco Mauá y Ca.

BUENOS AIRES

Por contrato celebrado el 3 del corriente mes con el Tesoro del Brazil, queda este establecimiento encargado de efectuar los pagos del ejército y armada Imperial, antes atendidos por la reparticion fiscal de marina.—Montevideo 15 de Marzo de 1871.
m18-v3a pp. Mauá y Ca. M. A. da Cunha.

IMPRENTA

Se vende una como para las provincias en perfecto estado de uso y con todos los útiles para dar un diario, ocurrir á la calle Esmeralda 179. f24-v25 m

Una manzana de terreno situada á 6 cuadras de la estacion San Martin, compuesta de 140 varas de frente por 100 de fondo con una pieza de material y pozo de rica agua lindando con otra manzana de propiedad del Exmo. D. Teodoro L. Pardo, quien ha edificado 2 hermosas piezas y por su fondo tambien con el escribano Zanoletty, teniendo alambrado en el frente y fondo y á una cuadra de los hornos de ladrillo, se vende, para tratar pueden ocurrir á la calle de Rivadavia 91 ó Cerrito 252, se previene que se tuvo una oferta de 25,000 pesos y no se quiso dar en este precio; la pieza está ganando 100 pesos de alquiler. m21-v26

Ama de leche se ofrece una jóven de 19 años, primeriza, calle Esmeralda 257, darán razon. m21-v22

Sirvientas para cuidar enfermeras se precisan en esta imprenta, Moreno 73. m21-v25

Hombres, mujeres, muchachos y muchachas para cuidar enfermos, se precisan en la calle Moreno 73. se les pagará un buen jornal. m21 v25

Panaderia Se vende una situada en la calle de Ayacucho 26 se dará muy barata para tratar en la misma casa. m11-v25

A D. José Amaral

Se le desea entregar una carta que se ha recibido para él, verse con el administrador de esta imprenta que le será entregada. m14-v26

D. Eustaquio Iriarte

Se le entregará en la calle de Esmeralda 179 ó en esta imprenta unas cartas y encomienda de su familia. m14-v26

POESIAS
DE
JORGE M. MITRE
CON SU RETRATO

En la Librera de la Union, Rivadavia 100 y en la de Mayo, Moreno 241, se venden estas poesias á 30 pesos moneda corriente, el ejemplar es de unaedicion esmerada.

El volúmen consta de 260 pájinas.
m4-v26

Sociedad Alegria

Por disposicion de la C. D. se saca á licitacion el arrendamiento del Teatro Alegria.

Los interesados pueden ocurrir á secretaria por los datos en que se han de hacer las propuestas.—Marzo 1.º de 1871. El Secretario.
m1-v25

Comision de Hijiene

de la Parroquia de San Miguel. La oficina de esta Comision está situada en la calle de Tacuarí núm 21, á dicha oficina deben ocurrir todos los que tengan que hacer con dicha Comision. m10.v26.

Muchacha Se necesita de 13 á 14 años en la calle Temple núm. 282. m10-v26

Arancel para Escribanos, se venden á precios módicos, Moreno 73 1/2. m11-v22

Dependiente para tienda se precisa uno de 16 años con recomendaciones, Independencia 332. m2-v26

Comision de Hijiene

De la Parroquia del Norte. Por el presente se hace saber que el Dr. D. Telémaco Susini, comisionado en la calle de Maipu No. 229 está encargado de prestar asistencia gratuita á los pobres de esta Parroquia, debiendo las recetas del mismo ser presentadas en la Botica Medeas calle de San Martin esquina á la de Tucuman.—Buenos Aires Marzo 13 de 1871. m14-v18.

La Comision.

OTRO

Desde la fecha queda prohibido arrojar agua á la calle cualesquiera que sea el objeto.

Los contraventores de esta prohibicion sufrirán una multa de 200 pesos si el agua fuere limpia y si fuere sucia discrecional segun el caso.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1871. m11-v18

La Comision.

OTRO.

Se suplica al vecindario de parte á la Comision de cualquier casa cuarto ó negocio en que se infringan las disposiciones Municipales, así como de la asistencia de enfermos y de todo aquello en que la Comision sea llamada á entender.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1871. m14-v18

La Comision.

OTRO

Se hace saber á los dueños ó encargados de casas de inquilinato, conventillos, hoteles, fondas, fondines, casas amuebladas y en general á los de aquellas que recibieren personas de fuera á hospedar que se hallan en el estricto debe dar aviso por escrito á la Comision toda vez que en ella hubiere algun enfermo cualesquiera que fuese la enfermedad, en la inteligencia á que los infractores de esta disposicion sufrirán la multa de mil pesos por cada persona sin perjuicio de la resolucion que la misma considere necesaria segun los casos.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1871.
m14v25 *La Comision.*

MUEBLES, MUEBLES

Se compran y se venden nuevos y usados, calle de Potosí núm 250. f18 v20 m

Florencio Rivera Indarte. El artículo que pusimos en la seccion de avisos, invitandolo á venir á nuestra Joyeria en calle Florida núm 4. ha bonar una cuenta, fué causado por el motivo de que el habia encargado una persona de pagarnos; cosa que no habia sido hecha ni puesta en nuestro conocimiento.

Habiendo el visto el artículo susodicho se apresuró á venirlo á pagar lo que le agradecemos mucho.
m3-v26 *Evaristo A. Gismondi*

FERRO-CARRIL
DEL
OESTE

Se precisan ocho ó diez carpinteros en el taller calle de Corrientes y Centro América. m20 v.9

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cie FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las malas digestiones, las náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos, cesan casi por encanto. Las gastritis y gastralgias mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depósitarios: en Buenos-Ayres, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en Rosario y Cordoba, Demarchi Hermanos y Cia; en San Nicolas, Pedro Sarell y Cia; en Montevideo, Guillemette, Las Cases.

Papel de diario Se vende por arrobas en esta imprenta. m11-v26

Sirvienta En la calle de Perú núm. 157 se necesita una con buenas recomendaciones, ganará buen sueldo. m9-v26

Se necesita un muchacho de 14 á 16 años que sepa algo de lateria y joyeria en la calle D fensa 159 darán razon. m7 v26

SERVICIO
DEL
PUERTO

Los vapores «Buenos Aires» «Kate» «Jenny» «Baby»

Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa, conducen diariamente las provisiones á los buques de ultramar, dan remolque desde el Tigre, Canal de afuera y Canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida, siendo los precios reducidos.

Todos los dias á las 7 de la mañana saldrá del muelle un vapor para el canal siendo la—

TARIFA

Pasage de ida	ps.	30	m/c.
Idem idem ida y vuelta	«	40	«
Id hasta fuera canal idem	«	50	«
Idem idem ida y vuelta	«	70	«
Un canasto de provisiones	«	10	«
Una carta	«	20	«
Viages extraordinarios y remolque convencional.			

Para mas informes ocurran á la agencia de A. Matti y Piera—Cangallo 30—Paseo Julio 56 1/2 almacen Ramayon—Domicilio particular del encargado señor Luis Cinolo—Tucuman 22. m15-v15a

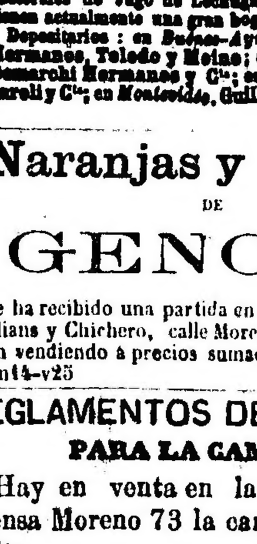

JARABE Pectoral y calmante de SAINT-GEORGES preparado por GRIMAULT y Cie Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.

Pronta curacion de las enfermedades siguientes: tos, catarros, pleuresía, coqueluche, gripe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonía, bronquitis, angina, amigdalitis.

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel real, que tienen actualmente una gran boga en Paris.

Depositarios: en Buenos-Ayres, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en Rosario y Cordobá, Demarchi Hermanos y Cia; en San Nicolas, Pedro Sarell y Cia; en Montevideo, Guillemette, Las Cases.

Naranjas y limones
DE
GENOVA

Se ha recibido una partida en la casa de los señores Willians y Chichero, calle Moreno 51 1/2; los que se estan vendiendo á precios sumaemnte bajos.
m14-v25

REGLAMENTOS DE CARRERAS
PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

El Domingo 26 del pasado se ha perdido un perrito blanco que oye por el nombre de Jasmin, el que lo entregue en la calle Santiago del Estero núm. 164, será gratificado. m6-v26

¡¡¡Gratis gratis!!! A los pobres no olvidarse que en la botica italiana en la Boca del Riachuelo calle General Brown esquina á la del General Lamadrid se les despacha gratis los medicamentos que se pidan.

La botica está á disposicion del público á toda hora del dia y de la noche. m22-v24

ERGOTINA
GRAGEAS DE ERGOTINA DE BONJEAN
Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor éxito por los mas célebres médicos europeos contra todos los flujos de sangre, las gargajeadas de sangre, disenterias y diarreas crónicas—las cuales ellas curan en algunos dias—contra las obstrucciones y las derrames de sangre de las señoras. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para cura las dolencias del pecho.

Depositarios generales en Paris, farmacia Labelonye y Cie, calle Bourbon-Villeneuve.—Buenos-Ayres, A. Demarchi hermanos, calle de la Victoria, 157, 180 y 141, frente á Santo-Domingo.—Rosario—Córdova, Demarchi hermanos y Cº.—San-Nicolas, Pedro Sarell y Cº.—Montevideo, Ventura Garaicoechea, Herandi, Dondy, botica del Leon de Oro; Las Cases, Salinas, William Cranwell.

POMADA DEL DR. BROWNE
PARA SACAR LAS MANCHAS
Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

66—Reconquista—66
BUENOS-AIRES
o14-p-m—

PAPEL RIGOLLOT
O MOSTAZA EN HOJAS
PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares y por la Marina imperial.

«Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener in pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento he ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada.»
(A. Bouchardat, Annuario de Terapéutica, año 1854.)

Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores.—PARIS, 25, rue Vieille-du-Temple.—Unicos agentes para la venta por mayor en Buenos-Ayres, Fe Bosano hermanos y Rio (Droguería del Indio) para el detail en todas las boticas.

Rigollot

Baratillo Sin Rival
Esquina de Esmeralda y Tucuman.

Economia para las familias qu estan de luto merino negro rico á 17 20, 24 25 y 28 $ vara muselina negra pura lana á 10 $, bella porteña á 10 $ vara, crespon negro á 7 $ vara, lustrina negra 10 $, pequin negro rico, á 22, 24, 26 y 28 $ vara, gró á 30, 35, 40, 45, y 50, ps vara, sacos de merino negro á 80 ps., raso negro á 20 ps vara, coletas blancas y de colores á 30, 40, 70, 90, 100 ps., ricas camisas me lio hilo y de ultima moda para hombres á 35, 40, 45, 50 ps., para niñas á 20 y 25 ps. una, ricos pecrales á 3 1/2 y 4 ps. par, tripe á 22, y 24 ps., géneros para vestido gustos nuevos á 4, 6 y 10 ps. vara, enaguas bordadas blancas 50 y 80 ps., bramante á 50, 60 65, y 70 ps. la pieza, lienzo á 60, 70 pieza, zarazas para colcha á 3 1/2 vara, estera ancha á 8 y 9 ps. vara, camisas para señora á 18, 25, 35, y 45 ps., batas á 17, 20, 35 y 40 ps., calzones á 15 ps., pamelos de hilo 3, 4, 6, 8, y 10 ps., cuellos para hombres á 80 ps. docena, guantes de seda negros á 10 ps., corset finos para Sra. á 25, y 40 ps. El gran surtido de esta casa es bien conocido, á sí como la modicidad, de los precios; de nuestros favorecedores.
m7-v.6 La Sin Rival.

¡¡CIMIENTO PORTLAND!!
PRIMERA CLASE
Fabricado por Demarle Lonquete y ca
BOULOGNE SUR MER
UNICO DEPOSITO EN EL RIO DE LA PLATA
99 1/2 Reconquista 99 1/2

Este cimento ha sido reconocido por la union en Europa como la mejor que existe por su solidez y consistencia para adoptarlo á todo genero de Edificio y fortificaciones consiguiendose por una solidez igual á la piedra mas dura con una mescla proporcional y menor á la que se emplea con los otros cimientos conocidos vulgarmente y obteniendo se tambien la solidez del granito en proporciones dadas.

Se presta admirablemente para la construccion de aljibes quedando estos en la misma solidez como si fueran hechos en la piedra viva así como tambien para todas clases de pozos, boques y molduras de todo genero con la particularidad especial de que á voluntad del operario los trabajos hechos puede consolidarlos inmediatamente, abrir en su termino de horas que le permite facilmente enmendar cualquier defecto, etc. etc.

Se garante ser la primera clase de los renombrados fabricantes, arriba indicados y se vendera á un precio moderado, ocurrase á la calle de la Reconquista 99 1/2.
f15-v20m

FERRO-CARRIL
DEL
OESTE

La administracion previene al público que por orden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hara una rebaja de 25 p. % en los boletes de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vice-versa á las demas estaciones de la línea.

PRECIO DE LOS BOLETOS

	Ida 1ª clase pesos	Ida 2ª clase pesos	Ida y vuelta 1ª clase pesos	Ida y vuelta 2ª clase pesos
Parque á Almagro y vice-versa	5		6	4
« Caballito idem	6		8	5
« Flores idem	7	5	10	6
« Floresta idem	8	6	11	8
« San Martin idem	11	7	18	12
« Moron idem	13	9	21	14
« Merlo idem	16	11	26	18
« Moreno idem	22	15	36	25
« Gral Rodriguez	27	20	42	30
« Lujan idem	33	23	51	35
« Olivera idem	37	27	56	40
« Mercedes	45	31	67	47
« Freire idem	55	37	79	50
« Gorostiaga idem	64	44	82	55
« Chivilcoy idem	67	45	90	67

Ramal á Lobos

	1ª clas pesos	2ª clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	1 / 19	

	Ida 1 clase pesos	Ida 2 clase pesos	Ida y vuelta 1 clase pesos	Ida y vuelta 2 clase pesos
11 de Setiembre á Almagro y vice-versa	2	1	3	2
« Caballito idem	3	2	5	3
« Flores idem	4	3	7	4
« Floresta idem	5	4	8	6
« San Martin idem	8	5	15	10
« Moron idem	10	7	18	12
« Merlo idem	13	9	23	16
« Moreno idem	19	12	33	23
« Gral Rodriguez id.	24	18	39	28
« Lujan idem	30	21	48	33
« Olivera	34	25	53	36
« Mercedes idem	42	29	64	45
« Freire idem	52	35	76	48
« Gorostiaga idem	58	39	79	53
« Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de envitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestarse á los otros pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres á siete año pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871.
m4-v1 **La Administracion.**

ASISTENTES
ENFERMEROS
HOMBRES Y MUJERES

Se necesita calle de Moreno núm. 73.
Se les pagará un buen jornal.

HESPERIDINA DE BAGLEY
Es un licor esquisito
Bitter est marcal.
Tónico exelente y agradable.
Estimula y entona el sistema nervioso.

EL DELICIOSO REFRESCANTE
QUE SUAVIZA LOS ARDORES DEL ESTIO EN CLIMAS CÁLIDOS

ES LA VERDADERA
HESPERIDINA DE BAGLEY
La verdadera reguladora del calórico vital

TOMESE EN EL VERANO

Mezclense segun arte

Azucar refinada	1 cucharada.	Hielo	1 onza
HESPERIDINA DE BAGLEY	2 cucharadas	Agua fresca	1/2 vaso

Se obtendrá un refresco el mas saludable que refrescará el cuerpo y el espíritu abatidos por el calor, saciando la sed y evitando la pérdida de fuerzas debida á la abundante ingestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede con el uso de la **Hesperidina de Bagley**, verdadera por su virtud tonico refrescante. e24 m20 x 4ª

GRAN MAQUINA
DE RAYAR
Y TALLER DE ENCUADERNACION

El abajo firmado ofrece al comercio en general una nueva industria en el país, que consiste en la fabricacion de libros para la contabilidad, al efecto, ha recibido últimamente una hermosísima máquina que le pone en aptitud de responder á cualquier encargo ya sea para el rayado ó la encuadernacion.

Las personas que deseen ver algunos de sus trabajos, pueden inspeccionarlos en los siguientes establecimientos: «Oficina del Crédito Público Nacional», «Administracion del Ferro-Carril del Oeste,» «Oficina de la Esposicion Universal,» «Crédito Territorial de Santa Fé» en el Rosario, «Esposicion Nacional en Córdoba,» etc, etc, como tambien en su establecimiento de libreria, etc, Cangallo 89, y se convencerán que son en todo respecto tan buenos como los que hacen en Europa.

Las personas que viven fuera de Buenos Aires, pueden dirijirse por medio de una carta con el modelo exacto del rayado, dando el tamaño del ancho y altura del papel en centímetros, medida inglesa, calidad del papel, clase de encuadernacion, foliado ó paginado, con ó sin impresion de los encabezamientos, indicando el rótulo ó etiqueta que ha de llevar sobre las tapas ó dorso del libro.

e29 v m26 x 1ª y 4ª paj. **JACOBO PEUSER**

DEPOSITO DE PAPEL
Y
UTILES DE IMPRENTA
124—SAN MARTIN—124

En este depósito se encontrará un completo surtido de papeles de imprenta oficio, carta y colores.

En el mismo establecimiento se hallarán todos los útiles de imprenta, necesarios para un gran establecimiento.

La casa ofrece mantener siempre su surtido, y hacer venir de Europa ó Estados Unidos, lo que se le encargue.

PAPELES

Ordinario	3 clases	De tapas fino tres formatos y clases
Mediano	4 «	
Fino	5 «	De cartel dos clases
Oficio doble	3 «	
Idem simple	5 «	Cartolinas de colores y satinadas.
Carta chico liso	2 «	
Id id rayado	2 «	
Id id azul	1 «	

UTILES

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc para reemplazar las volanderas, 4 tamaños, Galeras de madera escuadra de fierro, 6 tamaños, Galeras para diario de 60 y 55 centímetros escuadra de fierro, Galeras de madera solamente, surtidas, Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc, de todos tamaños, Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc, Volanderas de madera solamente, Ramas con y sin crucero y con recorte para diarios de 10 tamaños diferentes, Corta interlíneas simples, Corta interlíneas para trabajos finos y estados, Brosas para lejía número 1, Id para id núm. 2, Cepillos para pruebas, Punturas de todos tamaños, Tornillos para id, Martillos de acero, Carros para conducir formas, Paños especiales para máquina, Cuñas mecánicas, Llaves para las mismas, Rueditas de repuesto, Cinta para soportes de máquina, Id para la tabla del pliego, Id para conducir el pliego Cuchillas para imponer, de fierro, Atacadores, Mesas de fierro para imposicion de formas, Monturas para cilindros con correderas, palos para las mismas 5 formatos, Monturas ordinarias para cilindros de 5 formatos, palos para las mismas, Moldes para cilindros, de prensa á brazo, de fierro y de zinc, Baños Maria para fundir cilindros, Componedores para diario, obras y carteles, 400 pares cajas americanas. Numeradores Automáticos, etc., etc., etc. Tinta fina para diarios y obras.

PRÓXIMAMENTE DEBEN LLEGAR:

2 máquinas en blanco tamaño Tribuna, 2 máquinas en blanco "Universelle,"

2 máquinas en blanco tamaño "Indispensables," 2 máquinas chicas para papel de oficio, de tirar 1,500 por hora.

2 máquinas inglesas grandes, 2 máquinas alemanas grandes.

f 23 v 22 m

CAL DE LA VICTORIA

A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA
Y CONSTRUCTORES
Se avisa á los señores constructores de obras que desde el 1º de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde entonces siempre disponible este artículo, y se les hace entrega por carros en las obras ó pueblos de campaña, garantiendo el peso y calidad.
Propietarios y únicos fabricantes—RUBIO Y FOLEY,
Calle de Reconquista 81 y 83.

Parroquia del Socorro

La Comision de Hijiene de esta Parroquia necesita algunas personas que puedan hacerse cargo de la asistencia de enfermos atacados de fiebre amarilla. Preferirá sean mujeres, á quienes se les abonará un buen sueldo.

Ocurrir al Juzgado de Paz, ó á la casa calle de Artes, núm. 412. m6-v26

Papel por arrobas se vende en esta imprenta. m6v-28

Niño perdido en la calle de Esmeralda 299 existe uno que ha sido encontrado anoche, dice llamarse Luis, y la madre ocurrir en busca de él á dicha casa en la inteligencia que deberá acreditar su maternidad. Buenos Aires Marzo 7 de 1871. m7-v28

La mujer adúltera 20 $ los Angeles de la Tierra 20 pesos. La Dama de las Camelias 10 pesos. Crimen, Venganza y Expiacion 20 pesos. La ley de Linch 10 pesos. Tacuarí 67 m7-v28

Ama. de leche en la calle del Perú núm. 187 sita una para criar un niño á fuera. m7-v26

Al público en general

Teniendo conocimiento de que algunos de los Sres. Escribanos se rehusan hacer testamento á los que se hallan atacados de la desconsoladora epidemia por que atravesamos, el que suscribe, pone en conocimiento del público y de sus amigos en particular que á cualquiera que necesitase hacer testamento puede proporcionarle Escribano á toda hora del dia como igualmente de la noche, pudiendo ocurrir á la calle de Comercio num. 354 esquina de San José, ó 403 entre Lorea y Zeballos, desde las 5 de la tarde, hasta las 9 de la mañana, y de esta hora en adelante, en la calle Florida núm. 16 (alto).
F15-v31 Julian J. Calaza.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
SERVICIO DE LOS TRENES
Desde el 12 de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1er. Tren A. M.	1.º Omnibus A. M.	2.º Tren A. M.	2.º Omnibus A. M.	3.º Tren A. M.	4.º Tren P. M.	3.º Omnibus P. M.	5.º Tren P. M.	6.º Tren P. M.	7.º Tren P. M.	4.º Omnibus P. M.	5.º Omnibus P. M.
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes, llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes, salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	1º Omnibus A. M.	1º Tren A. M.	2º Omnibus A. M.	2º Tren A. M.	3º Omnibus A. M.	3º Tren A. M.	4º Tren A. M.	5º Tren P. M.	4º Omnibus P. M.	6º Tren P. M.	7º Tren P. M.	5º Omnibus P. M.
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes, llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes, salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA—Las cruces indican que un tren se cruza con otro. La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, [illegible] Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.
23 pm *La Administracion.*